



Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº42

SESIÓN ORDINARIA Nº42/2009.-

En Osorno, a 03 de noviembre de 2009, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº41 de fecha 27 de Octubre de 2009.
- 2) ORD.Nº524 DEL 27.10.09., SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por trasposos en gastos.
- 3) ORD.Nº1797 DEL 27.10.09., DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgamiento de aporte a favor del Club Deportivo de Microbuseros Osorno, por un monto de \$200.000.-
- 4) ORD.Nº1809 DEL 30.10.09., DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgamiento de aporte a favor de la Agrupación Pluricultural El Rehue, por un monto de \$418.000.-
- 5) ORD. Nº466. DEL 16.10.09., CORTE DE APELACIONES VALDIVIA. MAT: Solicita acuerdo del honorable Concejo para proveer el cargo de Juez del Primer Juzgado Policía Local Osorno.
- 6) E-MAIL DEL 30.10.09. VILLA OLIMPICA. MAT: Exposición sobre el funcionamiento, cobro por derechos de alcantarillado y aguas servidas, y gastos e ingresos de cada una de las unidades del "Complejo Deportivo Villa Olímpica", a cargo del señor Raúl Arriagada, Administrador Complejo Deportivo Villa Olímpica.
- 7) ASUNTOS VARIOS.



Concejo Municipal

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración del Concejo el acta de la sesión ordinaria N°41 del 27.10.2009

CONCEJAL MELLA : " Me correspondió presidir esa reunión y no aparece, y solo se indica que hubieron puros concejales, creo que debe indicarse que estuve en la sesión como Presidente, de todas maneras es bueno, para que no aparezca que es una cosa anárquica, siempre hay alguien que preside".

ALCALDE BERTIN: " Que se considere la observación de don Orlando".

CONCEJAL MUÑOZ : " En esta sesión no estuve Presente, por lo tanto, me abstengo de votar".

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°41 de fecha 27 de Octubre de 2009 por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstuvo el Concejales José Luis Muñoz.

ACUERDO N°547.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°524 DEL 27.10.09., SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos

Se da lectura al «ORD. N°524 SALUD. MAT.: SOL. APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS EN GASTOS. OSORNO, 27 DE OCTUBRE DE 2009. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Traspasos en Gastos.

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
23	01		TRASPASOS GASTOS	(35.000)
			<u>PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL</u>	(35.000)
			PRESTACIONES PREVISIONALES	(35.000)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
21	03		TOTAL GASTOS	35.000.-
			GASTOS EN PERSONAL	35.000.-
			OTRAS REMUNERACIONES	35.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°524 del 27 de octubre de 2009 del Departamento de Salud Municipal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°548.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°1797 DEL 27.10.09., DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgamiento de aporte a favor del Club Deportivo de Microbuseros Osorno, por un monto de \$200.000.-

Se da lectura al «ORD. N°1797 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN CONCEJO. OSORNO, 27 DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

OCTUBRE DE 2009. DE: SRA. ROSA OYARZÚN OLIVA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 03/11/2009, la solicitud del Club Deportivo de Microbuseros Osorno, por un monto de \$200.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZÚN OLIVA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar aporte al Club Deportivo de Microbuseros Osorno, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), para financiar un porcentaje equivalente al 50% de la inscripción de los participantes a la Olimpiada Microbuseros Zonal Sur. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°40-K, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de Octubre de 2009; Ordinario N°455 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 22 de Octubre de 2009; y Ordinario N°1797 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de Octubre de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°549.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°1809 DEL 30.10.09., DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgamiento de aporte a favor de la Agrupación Pluricultural El Rehue, por un monto de \$418.000.-

Se da lectura al «ORD. N°1809 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 30 DE OCTUBRE DE 2009. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en Sesión de Concejo del día Martes 3 de Noviembre del 2009,



Concejo Municipal

para la Agrupación Pluricultural el Rehue por un monto de \$418.000.- (cuatrocientos dieciocho mil pesos).

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar aporte a la Agrupación Pluricultural El Rehue, por un monto de \$418.000.- (cuatrocientos dieciocho mil pesos), para financiar elementos de amplificación y luces, para el "Homenaje en Vida a los Hermanos Campos". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°42-K, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de Octubre de 2009; Ordinario N°462 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 30 de Octubre de 2009; y Ordinario N°1809 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de Octubre de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°550.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°466. DEL 16.10.09., CORTE DE APELACIONES VALDIVIA. MAT: Solicita acuerdo del honorable Concejo para proveer el cargo de Juez del Primer Juzgado Policía Local Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°466 CORTE DE APERALACIONES VALDIVIA. VALDIVIA, 16 DE OCTUBRE DE 2009.

Para su conocimiento y correspondiente nombramiento, se ha ordenado oficiar a Ud., lo siguiente: "ACUERDO DE PLENO N° 162: En Valdivia, a siete de octubre de dos mil nueve, se reunió el tribunal pleno de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, en audiencia extraordinaria, presidido por la Presidenta Titular señorita Ruby Antonia Alvear Miranda, y con asistencia de los Ministros, señor Darío Ildemaro Carretta Navea, señora Emma Díaz Yévenes y señor Juan Ignacio Correa Rosado. No asisten los Ministros señor Mario Julio Kompatzki Contreras, y a Ministra señora Ada Lisaet Gajardo Pérez, por encontrarse ambos en comisión de servicios ni el Ministro señor



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Rodolfo Patricio Abrego Diamantti, por encontrarse con licencia médica.

Con el objeto de formar terna para proveer el cargo de Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno, se trajo a la vista el concurso Rol N° 369-2009, al que se presentaron los siguientes postulantes:

N°	Fs.	Nombre	Cargo /Profesión	Fecha nombramiento	Ultima Calificación
1	5	<i>Ignacio Claudio Sierpe Scheuch</i> 6.954.153-4 Jardín Las Quemadas N° 278 OSORNO isierpe@telsur.cl	Juez del Juzgado de Policía Local de Puyehue	01 octubre 2002	6.6
2	12	<i>Gonzalo Eduardo Neira Cabrera</i> 7.729.891-6 O´ Higgins N° 580, of. 181, Edif. Kauak OSORNO goneira@telsur.cl	Abogado	-	-
3	69	<i>Max Roberto Sotomayor Neculman</i> 9.397.038-1 Hermanos Phillipi 1592 OSORNO	Secretario Abogado del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno	01 de abril de 2003	-
4	191	<i>Luis Felipe Alfonso Galdames Bühler</i> 5.912.497-8 Isla de Pascua N° 2636, Los Aromos de Las Quemadas OSORNO lfgaldames@terra.cl	Abogado	-	-
5	224	<i>Ciro Antonio Palacios Contreras</i> 7.108.372-1 Eleuterio Ramirez 959, of. 32 OSORNO cpalacios@aps.cl	Abogado	-	-
6	234	<i>Gonzalo Alberto Arroyo Curutchet</i> 8.073.944-3 O´ Higgins 485, 6° piso, of. 601 OSORNO Gonzalo1@telsur.cl	Abogado	-	-
7	244	<i>Héctor Leonidas Pérez Oñate</i> 4.299.621-1 Manuel Antonio Matta N° 595, of. 10 OSORNO	Defensor Público de Osorno	-	6.6
8	250	<i>Manfredo Arturo Steffen Cáceres</i> Matta N° 920 OSORNO	Juez del Juzgado de Policía Local de Purranque	01 de abril de 1977	6.52

Se procedió a la votación, de la que se obtuvo el siguiente resultado:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Ministro	Primer voto	Segundo voto	Tercer voto
Srta. Alvear	Gonzalo Arroyo Curutchet ⁽¹⁾	Max Sotomayor Neculman ⁽¹⁾	Héctor Pérez Oñate ⁽¹⁾
Sr. Carretta	Luis Galdames Bühler ⁽¹⁾	Max Sotomayor Neculman ⁽²⁾	Héctor Pérez Oñate ⁽²⁾
Sra. Díaz	Ignacio Sierpe Scheuch ⁽¹⁾	Luis Galdames Bühler ⁽²⁾	Max Sotomayor Neculman ⁽³⁾
Sr. Correa	Ignacio Sierpe Scheuch ⁽²⁾	Luis Galdames Bühler ⁽³⁾	Gonzalo Arroyo Curutchet ⁽²⁾

Habiéndose producido empate entre don Ignacio Sierpe Scheuch, don Gonzalo Arroyo Curutchet, y don Héctor Pérez Oñate, se procedió a realizar una segunda votación de la que se obtuvo el siguiente resultado:

Ministro	voto
Srta. Alvear	Héctor Pérez Oñate ⁽¹⁾
Sr. Carretta	Héctor Pérez Oñate ⁽²⁾
Sra. Díaz	Ignacio Sierpe Scheuch ⁽¹⁾
Sr. Correa	Ignacio Sierpe Scheuch ⁽²⁾

Habiéndose producido un empate entre don Ignacio Sierpe Scheuch y don Héctor Pérez Oñate, se procedió a realizar una tercera votación, de la que se obtuvo el siguiente resultado:

Ministro	voto
Srta. Alvear	Héctor Pérez Oñate ⁽¹⁾
Sr. Carretta	Héctor Pérez Oñate ⁽²⁾
Sra. Díaz	Ignacio Sierpe Scheuch ⁽¹⁾
Sr. Correa	Ignacio Sierpe Scheuch ⁽²⁾

Habiéndose producido un nuevo empate entre don Ignacio Sierpe Scheuch y don Héctor Pérez Oñate, se procedió de conformidad a lo dispuesto en el artículo 282 del Código Orgánico de Tribunales, resultando elegido don Héctor Pérez Oñate.

En consecuencia la TERNA quedó formada de la siguiente manera:

1°) Don MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, R.U.N. N°9.397.038-1, Secretario Abogado del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2°) Don HECTOR LEONIDAS PEREZ OÑATE, R.U.N. N° 4.299.621-1, Defensor Público de Osorno, y

3°) Don LUIS FELIPE ALFONSO GALDAMES BÜHLER. R.U.N. N°5.912.497-8, Abogado.

Para constancia se levanta la presente acta que se firma y se ordena transcribir al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Osorno, una vez ejecutoriada, con los antecedentes pertinentes, para el correspondiente nombramiento. Edo.) Srta. Presidenta Sr. Carretta - Sra. Díaz - Sr. Correa. Autoriza la señora Ana María León Espejo, Secretaria titular”.

Se adjunta expediente Rol 369-2008, en fojas 255.

Saluda atentamente a Ud.


ANA MARIA LEON ESPEJO
Secretaria




RODOLFO PATRICIO ABREGO DIAMANTI
Presidente (S)

ALCALDE BERTIN: “Analizado el expediente que llegó de la Corte de Apelaciones de Valdivia, e tomado la decisión de nombrar como Juez titular del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno, a don Max Roberto Sotomayor Neculman, es el nombre que venía en primer lugar en la terna y dado los antecedentes, el expediente y las consideraciones, creo que es el nombre que propongo para Juez del Primer Juzgado de Policía Local”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el nombramiento como Juez Titular del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno a don MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, según lo indicado en providencia del señor Alcalde de Osorno, en el Oficio N°466 del 16 de octubre de 2009, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.



Concejo Municipal

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Votó en contra la Concejala señorita Cecilia Ubilla Pérez.

ACUERDO N°551.-

ALCALDE BERTIN: " En nombre del Concejo te queremos felicitar, sabemos que esto va hacer un gran aporte para todos los osorninos. Va a haber una reunión en donde se le va a investir formalmente como Juez del Primer Juzgado de Policía Local".

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. E-MAIL DEL 30.10.09. VILLA OLIMPICA. MAT: Exposición sobre el funcionamiento, cobro por derechos de alcantarillado y aguas servidas, y gastos e ingresos de cada una de las unidades del "Complejo Deportivo Villa Olímpica", a cargo del señor Raúl Arriagada, Administrador Complejo Deportivo Villa Olímpica.

Se integra a la mesa don Raúl Arriagada, Administrador Complejo Deportivo Villa Olímpica.

SEÑOR ARRIAGADA: " Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, me invitaron a dar una exposición sobre el Complejo Deportivo Villa Olímpica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

COMPLEJO DEPORTIVO VILLA OLIMPICA



- El complejo deportivo de Villa Olímpica está ubicado en el sector de Pilauco s/n de la comuna de Osorno, e inserto en una superficie aproximada de 235.000 metros cuadrados, e inscrito en el registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno a fs. 73 vta. N°99, correspondiente al año 1967. Asimismo posee una infraestructura que comprende:
 - 1 Hotel deportivo con capacidad para 85 personas
 - 1 Gimnasio con capacidad para 5.000 personas
 - 1 Pista atlética de 400 metros con una infraestructura de 180 mts.2 donde se emplazan las oficinas administrativas y camarines.
 - 3 canchas de maicillo (1 de ellas iluminada).
 - Pista de bicicross en desuso.
- Esta infraestructura esta avaluada y asegurada por un monto de 76.720 UF.
- Esta infraestructura es la más importante en el sur de Chile y es una de las mejores para las concentraciones de deportistas por ser que se dispone de una infraestructura y espacio que la hace tener ventajas comparativas en relación a otros centros de concentración.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

- Para la administración de este complejo se dispone de un encargado y 2 personas administrativas, los horarios de atención es de las 8:00 a 22:00 horas de lunes a viernes días sábados y domingo de 9:00 a 21:00 horas. En estos horarios hacen uso instituciones que están autorizadas por la administración. En lo que respecta al hotel deportivo el horario de atención va a depender de la demanda de hospedaje pero habitualmente es de las 8:00 a 21:00 horas de **lunes a domingo**.
- En esta dependencia municipal se tiene personal de aseo y áreas verdes a través del contratista señor Marcelo Vergara Sáez. La cantidad de personal asignado a las dependencias según licitación es la siguiente:

DEPENDENCIA	CANTIDAD PERSONAL	NECESIDAD PERSONAL
Hotel Deportivo	4	5
Gimnasio	3	4
Camarines	1	2
Pista Atlética	1	1
Terreno	5	6
TOTAL	14	18

HOTEL DEPORTIVO VILLA OLÍMPICA

- El Hotel Deportivo Villa Olímpica esta ubicado Al norte de la ciudad de Osorno en el sector de Pilauco a minutos del centro de la ciudad rodeado de naturaleza y de una tranquilidad incomparable que entrega un servicio de calidad a todas las delegaciones que hacen uso de esta dependencia chilenas y extranjeras. En dos hermosos pisos se distribuyen 22 habitaciones con capacidad para 85 personas. En el primer piso se tienen 8 habitaciones que constan de 3 camarotes con capacidad para 6 personas, en el segundo piso existen 11 habitaciones con 3 camas de plaza y media por habitación, cada una de ellas con baño compartido, calefaccionada, TV con cable, WIFI y dos habitaciones individuales brindando descanso y tranquilidad a sus pasajeros.

- El hotel dispone de un amplio comedor con capacidad para 70 personas, servicio de lavandería y salas para reuniones con capacidad para 70 personas. El hotel está rodeado amplio espacio para la recreación.
- En estas dependencias se han realizado concentraciones de equipos profesionales de fútbol Colo-Colo, Universidad de Chile, federaciones como por ejemplo la selección de Basketball en todas sus series, Federación de Atletismo, Federación de tenis de Chile y series inferiores de equipos de fútbol a nivel nacional, universidades y otras instituciones.
- En esta dependencia se tiene 4 personas de aseo en turnos de 8:00 a 20:00 horas en días hábiles.”.

CONCEJAL CARRILLO : “Señor Presidente, una moción de orden, la información que había pedido es otra, solicite la información de ingresos y gastos”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se informe sobre los ingresos y gastos”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Se hace un desglose de todas las dependencias de la Villa Olímpica, los ingresos más importantes que posee este complejo es del Hotel Deportivo

INGRESOS HOTEL DEPORTIVO

INGRESOS REALES	VALOR	
	PROM. MENSUAL	ENERO - OCTUBRE
Hospedaje Delegaciones	2.649.676	26.496.760
Hospedajes con Auspicios	870.000	8.700.000
Hospedaje Prov. Osorno Mayo - Octubre	151000	906.000
Concesión y gastos básicos	330.000	3.300.000
	4.000.676	39.402.760



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

GASTOS HOTEL DEPORTIVO

GASTOS	PROMEDIO	ENE-OCT
Mat. Aseo, reparación muebles etc.	450.000	4.500.000
Personal	1.170.000	11.700.000
Descarga de aguas servidas a la red (3.000 M3) 50% M\$44.000	2.200.000	22.000.000
Calefacción eléctrica kw	1.138.548	11.385.480
Potencia Contratada costo fijo	180.000	1.800.000
Electricidad Prom. Mensual	420.663	4.206.630
Televisión Satelital	184.000	1.840.000
Gas	252.680	2.526.800
Vigilancia 12 horas	385.000	3.850.000
Gastos menores	50.000	500.000
Teléfono	10.000	100.000
Seguros Bienes muebles y contenido	52.000	520.000
	6.492.891	64.928.910

CONCEJAL MUÑOZ : " Me llama la atención el costo promedio mensual que se paga por descarga de aguas servidas a la red, evidentemente hay una sobre evaluación de lo que comercialmente paga cualquier usuario a la red, entiendo que hoy día no existe una red para descarga de aguas servidas y en ese contexto no se han hecho gestiones para poder incorporarse".

ALCALDE BERTIN: "Estamos incorporados a la red de ESSAL, lo que nos cobra es ESSAL por tratarnos nuestras aguas servidas".

SEÑOR ARRIAGADA : "Ahora veremos los ingresos y gastos del gimnasio. Como ustedes pueden observar, no hay muchos ingresos, estos se perciben por concepto de arriendo de alguna actividad cultural, y en este momento lo que hemos percibido es a la fecha \$516.120.- lo demás todo ha sido auspiciado, hay instituciones que hacen uso, dentro de esas instituciones está considerado lo que son el Yudo, Provincial Osorno en su serie inferiores, serie adulta profesional, Ping pong, Asociación de Atletismo, y otras entidades.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

INGRESO Y GASTOS GIMNASIO

	GIMNASIO	
	VALOR	
INGRESOS REALES	PROM. MENSUAL	ENERO - OCTUBRE
Arriendo	51.612	516.120
GASTOS		
Mantenición Estanque caldera, tableros basquetbol etc.	110.000	1.100.000
Personal	877.500	8.775.000
Descarga de aguas servidas a la red (3.000 M3) 30% M\$44.000	1.320.000	13.200.000
Electricidad Prom. Mensual	1.649.770	16.497.700
Gas	110.000	1.100.000
Vigilancia 24 horas 1 guardias	462.000	4.620.000
Gastos menores	50.000	500.000
Teléfono	3.000	30.000
Seguros Bienes muebles y contenido	125.100	1.251.000
	4.707.370	47.073.700

INGRESOS Y GASTOS PISTA Y CAMARINES

INGRESOS REALES	PROM. MENSUAL	ENERO - OCTUBRE
Canchas de fútbol, por concepto de arriendo, se pasan los camarines	39.759	397.590
GASTOS		
Mat. Aseo	30.000	300.000
Personal	585.000	5.850.000
Descarga de aguas servidas a la red 20% (3.000 M3) M\$44.000	880.000	8.800.000
Electricidad Prom. Mensual	50.000	500.000
Gas	85.000	850.000
Vigilancia 24 horas 1 guardias	385.000	3.850.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Gastos menores	50.000	500.000
Teléfono	3.000	30.000
Seguros Bienes muebles y contenido	10.000	100.000
	2.078.000	20.780.000

INVERSIONES EJECUTADAS

INVERSIONES 2009	VALOR
CERCO PERIMETRAL (INSTALACION PANDERETA 335 METROS)	5.541.239
REPARACION PISTA ATLETICA	2.645.965
COMPRA HIDROLAVADORA, que se utiliza para el lavado de la pista.	480.722
COMPRA TERMOS A GAS, para las dependencias del Hotel Deportivo, tuvimos un pequeño inconveniente con los calefón, por eso se optó a dos termos.	1.850.000
REPARACION ESTANQUE ACOMULADOR CALDERA, este es de la caldera del gimnasio.	271.320
REPARACION 3 CAMARINES DE FUTBOL	7.500.000
	18.289.246

Con respecto a inversiones a ejecutar, hice un resumen de lo que se tendría que hacer considerando la Villa e infraestructura en Pilauco.

Dentro de la Villa olímpica, por donde pasan las aguas servidas, es propiedad de la Municipalidad y particular, no es propiedad de la empresa ESSAL, es por ese motivo por el cual debería haber un estudio para ver que es lo que está sucediendo, porque al parecer todas las aguas de la pista, de los baños, que tenemos alrededor de 90 baños, todos van hacia el colector".

ALCALDE BERTIN: "Cuántos baños".

SEÑOR ARRIAGADA: "Son 90 baños, es decir, baños y duchas".

ALCALDE BERTIN: "Cuántas duchas aproximadamente".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR ARRIAGADA: "Son alrededor de 60 duchas".

CONCEJAL CARRILLO: "Cómo contabilizas estos baños".

SEÑOR ARRIAGADA: "Albergue, gimnasio, camarines, pistas".

CONCEJAL FRÖHLICH: " Son 3.000.000.- de litros de agua, no sé como se distribuyen en tan pocos baños, porque son 90 baños, pero hacen 30 litros y son 2.700.- litros al año por descarga".

ALCALDE BERTIN: " Gran parte de estos baños en la parte deportiva, están ocupados todos los días".

SEÑOR ARRIAGADA: "Esa es la realidad en estos momentos de los 3.000.000.- en la cual esta información la saque de las boletas, facturas que nos llegan y tomadas del contador del caudalímetro que nosotros tenemos".

CONCEJAL FRÖHLICH: " Pareciera ser que el diseño que se está haciendo ahí para Filtros eliminador de impurezas y de fierrillo en las aguas, deberían ser consideradas para las aguas que se van a beber y no para las aguas que se usan en duchas y ese tipo de cosas".

ALCALDE BERTIN: " Concejal, esa es una demanda que se está planteando, pero no es una consideración que yo este tomando".

SEÑOR ARRIAGADA: " Estas son inversiones que se podrían realizar, de acuerdo a un estudio y diseño".

ALCALDE BERTIN: " Me da la impresión, porque desconozco esta proposición que se está haciendo acá, se está viendo la posibilidad de instalar una planta de aguas servidas y no tirar las aguas al colector de ESSAL, se va a tener que estudiar si esto va a hacer más económico, tener nuestra propia planta o seguir tirando las aguas a ESSAL, hay que verlo, pero ahora estamos haciendo un trabajo, estamos subiendo el remarcador a la salida, de tal forma que no nos permita ingresar las aguas lluvias a ese colector, que da la impresión que es producto de las aguas lluvias que se ingresa por el colector, es el gran consumo de agua que sale".

SEÑOR ARRIAGADA: "El gran problema que nosotros teníamos, es que con las aguas lluvias, se han acumulado en posas y estas han llegado



Concejo Municipal

a un cierto nivel, que han pasado las cámaras y por ende va hacia el instrumento y hemos tenido alto nivel de metros cúbicos”.

ALCALDE BERTIN: “ Por eso que hay que ver cómo funciona el remarcador en la parte de arriba y si sale más bajo los costos, no se justifica todo lo que se está solicitando”.

CONCEJAL VARGAS: “ Arriba no tenemos remarcador en este minuto”.

ALCALDE BERTIN: “ Es uno solo”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Tenemos un remarcador en la salida de la fuente propia y otro remarcador que es el recaudalino a la salida de la Villa y este es el que registra ESSAL”.

CONCEJAL VARGAS: “ Y por qué tiene que estar ese remarcador a bajo”.

SEÑOR ARRIAGADA: “ Esa fue una decisión en su momento que ESSAL solicito y la ejecutó la Dirección de Secplan”.

CONCEJAL VARGAS: “ Y era necesario eso”.

SEÑOR ARRIAGADA: “En su momento de acuerdo a los estudios de los profesionales y de acuerdo a la solicitud de ESSAL, eso es lo que ellos solicitaban”.

CONCEJAL VARGAS: “Basto con la opinión de ESSAL, y nosotros tuvimos que cumplir con eso”.

SEÑOR ARRIAGADA: “En su momento yo desconozco eso porque no estaba”.

ALCALDE BERTIN: “ Esta fue una decisión de años atrás señor Concejal”.

CONCEJAL VARGAS: “ Pero ahora vamos a sacar ese remarcador de abajo y lo vamos a poner arriba, y qué nos dice ESSAL al respecto”.

ALCALDE BERTIN: “ No sé, pero lo vamos a subir”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Eso hay que solicitarlo y hay que conversarlo con la empresa de ESSAL, porque yo en su momento envié un correo con



Concejo Municipal

la persona que tenía contacto con ESSAL y me sugirió que nos juntáramos y conversáramos, en el sentido de que las autoridades conversen este tema”.

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a conversar, la decisión ya está tomada al subirlo a la parte más alta”.

CONCEJAL VARGAS: “ Y si ESSAL dice que no”.

ALCALDE BERTIN: “ Bueno, entraremos en un conflicto, y veremos lo que hacemos, pero es una materia a discusión, es parte de la negociación, no me quiero poner en ese caso ahora señor Concejal, no sabría decirle que pasaría si dice que no, pero vamos a pelear hasta el final”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Tiempo atrás, los distintos jefes de deportes que han ocupado esa repartición han hechos distintos tipos de mejoras al tema de las aguas, y han colocado estanques, ¿hoy día cuántos estanques hay puestos en la Villa Olímpica?”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Hay solamente un solo estanque, que es de acumulación, y que no se le ha hecho ninguna mantención en estos últimos periodos”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Ese estanque cuántos años tiene”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Debería tener alrededor de 10 años”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Yo sé que no se ha hecho ninguna mantención, no se han cambiado los filtros, la calidad del agua es pésima, porque está llena de impurezas y sobre todo fierro, cuáles han sido las razones por las cuales no se ha querido hacer una mantención, porque creo que este estanque en esta fecha debe estar echado a perder, abajo debe estar descascarado, debe haber depósitos de fierro en muy alta concentración y creo que tal vez no vale la pena una mantención, por el tiempo que ha pasado, bueno, quisiera saber por qué no se ha hecho. La otra consulta es, si el agua que se está consumiendo es potable”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Hay un filtro que en su momento se compro y el objetivo era sacar todas esas impurezas”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero ese filtro no está funcionando hoy día”.



Concejo Municipal

SEÑOR ARRIAGADA: "Funciona en un 20%".

ALCALDE BERTIN: " Pero responsa a la pregunta, por qué no se ha hecho las reparaciones".

SEÑOR ARRIAGADA: "Las mantenciones en su momento las solicite, pero por tema de recursos".

ALCALDE BERTIN: " Pero cuándo las solicitó".

SEÑOR ARRIAGADA: "Yo llegué en septiembre del año 2008".

ALCALDE BERTIN: " Y ha hecho alguna solicitud de reparación".

SEÑOR ARRIAGADA: "He enviado antecedentes a la dirección competente".

ALCALDE BERTIN: " Cuándo".

SEÑOR ARRIAGADA: "Hace dos meses".

ALCALDE BERTIN: " Y a qué dirección competente".

SEÑOR ARRIAGADA: "Por conducto regular a mi dirección en este caso, Desarrollo Comunitario".

ALCALDE BERTIN: " Que se integre a la mesa don Claudio Villanueva".

SEÑOR ARRIAGADA: "También le enviado copia a Secplan".

Se integra a la mesa don Claudio Villanueva, Director de Desarrollo Comunitario".

ALCALDE BERTIN: " Don Raúl dice que le envió antecedentes para reparar y mejorar la calidad de agua de la Villa Olímpica, le han llegado antecedentes".

SEÑOR VILLANUEVA: "Efectivamente nosotros tenemos antecedentes y se hicieron las cotizaciones de los dos filtros".

ALCALDE BERTIN: " Pero cuándo le llegó lo solicitado, no quiero saber que es lo que se ha hecho".

SEÑOR VILLANUEVA: "No tengo antecedente cuándo llegó".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Cuándo le llegó por primera vez".

SEÑOR VILLANUEVA: "No sé, hace un mes o dos meses, no lo sé, tendría que revisarlo".

ALCALDE BERTIN: " Porque acá se está diciendo que se ha estado constantemente enviando".

SEÑOR VILLANUEVA: "Alcalde, aquí hay dos, tres cosas, primero, efectivamente nosotros en la Villa Olímpica, hoy día hay dos aristas, con el marcador de aguas servidas, que se tomaron las prioridades sobre el caso".

ALCALDE BERTIN: " No tiene nada que ver con lo que se estaba solicitando".

SEÑOR VILLANUEVA: "Es que sí tiene que ver".

ALCALDE BERTIN: " Escúcheme, conteste directamente, le ha llegado más solicitudes para reparar el estanque".

SEÑOR VILLANUEVA: " Esta solución de comprar los dos filtros".

ALCALDE BERTIN: " No, le consulto, cuándo le llegó la solicitud para que se haga la mantención".

SEÑOR VILLANUEVA: "No tengo antecedente, en este momento".

ALCALDE BERTIN: " Cuántas veces este año, usted don Raúl le ha enviado solicitud a este caballero. Claudio no te vayas, alléguese una silla acá a la mesa.

SEÑOR ARRIAGADA: "Yo estoy permanentemente enviando antecedentes, de acuerdo a las necesidades que tengo".

ALCALDE BERTIN: " Le consulto sobre este tema, la calidad de las aguas".

SEÑOR ARRIAGADA: "He enviado antecedentes".

ALCALDE BERTIN: " Cuántas veces le has mandado este año".

SEÑOR ARRIAGADA: "Unas tres o cuatro veces".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Claudio, por qué no se ha hecho esto".

SEÑOR VILLANUEVA: "Le acabo de decir Alcalde, que no tengo antecedentes sobre el tema".

ALCALDE BERTIN: " Aquí hay un tema de competencia, lo vamos a investigar, y tomaremos las medidas del caso, para ver quién hoy día tiene la responsabilidad sobre el tema. Yo en este caso quiero ser claro y lo he dicho permanentemente aquí hay responsables que tienen que asumir la responsabilidad, aquí no es problema que falte plata, esto es solamente voluntad para solucionar el tema, y no voy a permitir que alguien que tiene que cumplir con una función, no la este cumpliendo, por lo tanto, dejen el tema en mis manos, y voy a hacer una investigación y en la próxima reunión le aclaro el tema".

CONCEJAL CASANOVA : " Estaba consultando, porque la información que manejo y la información que presenté acá en el Concejo, es porque no se han hecho nunca mantenciones, por alrededor de un tiempo de 8 años, desconozco las razones, yo solicité que se hiciera. Segundo, el filtro que usted me dice que está funcionando en un 20%, no es así, porque no está funcionando el filtro, este se encuentra malo, porque está absolutamente tapado con impurezas y fierrillo, no se ha cambiado el filtro, y desconozco también por qué razones no se ha cambiado. Yo solamente estoy consultando que por qué razones o motivos, no se ha querido invertir en mejorar la calidad o cambiar los filtros, y no tuve respuesta en la administración anterior, espero que ahora sí allá una respuesta, y también creo que esto que pasa acá es lo mismo que pasa con el D.A.E.M. con las escuelas".

ALCALDE BERTIN: " Yo voy a investigar el caso, porque se me tiene que demostrar que solicitudes se han hecho y a quién se le ha hecho, y quién no ha respondido".

CONCEJAL CARRILLO : " Para reforzar el tema, que plantea el colega Casanova, aquí permanentemente se hacía a través de la empresa PERFOMAC, recuerdo que a fines del 2004, fue la última vez que se le cambió los filtros y todo el sistema de control de impurezas del agua y también había que cambiar frecuentemente el clorado del agua".

ALCALDE BERTIN: " Hay que hacerle mantención, y para eso hay gente encargada, porque yo no puedo estar preocupado de que si se le cambiaron o no los filtros, es por eso que están las personas encargadas, que tienen que ver estos temas y tendrán que hacer los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

requerimientos a los planteamientos como corresponden a sus jefaturas y si su jefatura no corresponde alguien tiene que asumir la responsabilidad, por lo tanto, esto esta claro, y se harán las investigaciones del caso”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde, tengo otra consulta que hacerle a don Raúl Arriagada, me gustaría saber cuál es el procedimiento que se usa para el Control de los ingresos al Hotel, se emite una boleta, recibo, se cancela directamente a Tesorería o hay un encargado de recoger los dineros y después depositarlos”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Hay varias modalidades, una modalidad es que la institución directamente venga a hacer los ingresos a Tesorería o también dependiendo el día en que lleguen las delegaciones, yo recibo la cancelación con documento cerrado a la Municipalidad, y hago el ingreso el día hábil siguiente, don un comprobante y este lo adjunto con el comprobante que entrega la municipalidad en Tesorería”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Hay algún libro de registro de pasajeros”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Sí”.

CONCEJAL CARRILLO : “ A mí me gustaría que esto se pudiera ordenar, que exista un procedimiento establecido”.

ALCALDE BERTIN: “ Quién estableció esos procedimientos, de que usted podía cobrar dinero en la Villa”:

SEÑOR ARRIAGADA: “Cuándo yo llegue, todo este sistema se iba a modificar en su momento”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero quién estableció que usted podía cobrar dinero y luego ingresarlo acá”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Estaba funcionando así”.

CONCEJALA UBILLA: “Tiene póliza de fianza, y está autorizado para recaudar fondos”:

SEÑOR ARRIAGADA: “En estos momentos no tengo póliza, tenía póliza en el departamento que cumplía mis funciones anteriormente”.

CONCEJALA UBILLA: “Entonces, cómo recauda usted, no tiene póliza”.



Concejo Municipal

SEÑOR ARRIAGADA: "Como les decía en estos momentos no tengo póliza".

CONCEJAL CARRILLO : " Quiero insistir, creo que hay habría que fijar una norma, no solamente albergues sino de todos los recintos, que hoy día tiene la Villa Olímpica, para normar de que forma se van a percibir los ingresos".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, aquí está la señorita Lucy Díaz, Directora de Control, estamos tratando de colocar normas en todas las cosas que no están establecidas, como esta, tenemos un sin número de observaciones, que se han ido dando producto, porque siempre se ha hecho igual, y eso estamos tratando de ordenarlo ahora, pero sin lugar a duda la señorita Lucy está trabajando, y pronto va a colocar todos los sistemas de acuerdo a lo que requieren los requerimientos, por lo tanto, estamos trabajando en ello".

CONCEJALA UBILLA: " De la información que nos integra aparentemente los ingresos que se reciben por el uso del gimnasio y de las otras dependencias, salvo a lo que se refiere al Albergue, son en realidad muy poco relevante, en cuanto al costo, al gasto general que quisiera que después lo totalizara, porque aquí tenemos una serie de gastos, pero no son los gastos generales del recinto, no tenemos considerado personal, aseo; entonces, creo que son cifras bastante importantes en definitiva lo que se está invirtiendo en deporte, quizás también es importante de que las instituciones y los usuarios sientan de todo lo que se invierte en ese sentido porque la gente siente que es un derecho utilizar esas cosas, pero para valorizar efectivamente cuál es el gasto que hay".

ALCALDE BERTIN: " Ese dato se lo vamos a pedir a don Patricio Mancilla, es él que tiene que entregar la información, para sacar todos los centros de Deportes, porque lo pedí hace días atrás y llevamos por sobre los M\$300.000.- a la fecha, es decir, M\$300.000.- gastados en deporte. También hay derechos que se están pagando, que no son relevantes; entonces, sería mejor no cobrarlos, o sea, recibir \$90.000.- por el uso del gimnasio, quizás sería preferible decir que Osorno tiene un gimnasio gratuito para eso, salvo que sea un concierto, evento o algo remunerado un 100%".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, es una decisión que tenemos que tomarla cuándo veamos el asunto de la ordenanza, que lo podemos dejar perfectamente liberado, pero si hay que arreglar estas cositas como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

las que están ocurriendo, y no sabía que don Raúl recaudaba dinero, me entero ahora, y saben perfectamente que no se puede hacer, porque nadie puede entrar en la Villa, sino se tiene cancelado acá en Tesorería. Bueno, este es un tema administrativo que hay que arreglar”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ He venido escuchando con respecto a la práctica del básquetbol, independiente que es lo que ocurra, porque hay un tema de poder ver si efectivamente va a continuar el básquetbol profesional en la Dimayor, hay algunas normas que estarían variando con respecto a las condiciones que debería tener la cancha y eso implica petrificar el piso, para poder practicar el básquetbol profesional; entonces, de ser así, entiendo que comenzaría a operar a partir del próximo año, pero no vi dentro de las infraestructuras a realizar”.

ALCALDE BERTIN: “ En el tema mantenimiento e infraestructura es un tema que tenemos que definirlos ahora, tenemos que arreglar el hotel, como pintarlo, o sea, en mantención tenemos que invertir mucho, y con respecto al estadio, con o sin básquetbol profesional, tenemos que hacerlo exactamente igual, porque los jóvenes que están practicando necesitan las cosas como corresponden en regla y con una u otra institución vamos a hacer lo mismo, por lo tanto, la inversión se va a hacer, pero tenemos que planificarlo para el año 2010”.

CONCEJAL VARGAS: “ Alcalde, no me queda claro el tema de la boleta de agua, que fueron como \$27.000.000.-”.

SEÑOR ARRIAGADA: “En estos momentos van alrededor de \$44.000.000.-”.

CONCEJAL VARGAS: “ Pero la última boleta que se pagó”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Hemos cancelado una boleta por \$16.000.000.- que consideró tres meses, salieron \$12.000.000.- y la diferencia fue dos meses, que en promedio nosotros estábamos gastando \$2.000.000.- aprox.”.

ALCALDE BERTIN: “ Y cuánto ha sido el promedio últimamente”.

SEÑOR ARRIAGADA: “El promedio ha sido \$4.000.000.-”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Y por qué esos meses se disparó tanto".

SEÑOR ARRIAGADA: "Es por el tema de las aguas lluvias".

CONCEJAL VARGAS: " ¿Esa es la única explicación que hay?".

SEÑOR ARRIAGADA: "Sí, porque han ido también los de la empresa de ESSAL, e consultado a técnicos y lo que me han dicho que es probable que se filtren por las alcantarillas, que puede haber alguna fisura, que eso es probable, pero eso no lo podemos determinar".

CONCEJAL CASANOVA : " Bueno como estas reuniones se graban, y eso es muy bueno para mi, porque queda un testimonio escrito de lo que uno dice, o no quiere decir, o dice mal. Se ha comprado algún filtro que este mal usado o que no hay servido o esté abandonado y no este funcionando".

SEÑOR ARRIAGADA: "Sí, se compró un filtro".

CONCEJAL CASANOVA : " Costó \$ 15.000.000.-".

SEÑOR ARRIAGADA: "No, costó \$1.300.000.- aproximadamente, que fue en su momento, justamente para evitar ese tipo de microorganismo que pasaban".

ALCALDE BERTIN: " Cuándo se compró ese filtro".

SEÑOR ARRIAGADA: "Se compró el año pasado en el mes de septiembre".

ALCALDE BERTIN: " Y por qué no se ha usado".

SEÑOR ARRIAGADA: "Es un filtro Manual".

CONCEJAL CASANOVA : " Y por qué lo compraron entonces".

SEÑOR ARRIAGADA: " A la empresa que nosotros le compramos, es una empresa que nos ha estado haciendo las mantenciones cada vez que nosotros necesitamos, que es la empresa PERFOMAK, ellos saben el funcionamiento, saben en que condiciones están las aguas".

ALCALDE BERTIN: " Pero dígame por qué no se ha usado ese filtro".



Concejo Municipal

SEÑOR ARRIAGADA : "Nosotros lo usamos, pero no tenemos presión de agua se tapa el filtro".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, quién recomendó comprar ese tipo de filtro".

SEÑOR ARRIAGADA : "Fue la misma empresa".

CONCEJAL CASANOVA : " Es la misma empresa que hace la mantención a los pozos del D.A.E.M.".

CONCEJAL CARRILLO : " En esta exposición, no vi ingresos por cancha y me gustaría saber cuántas son las instituciones que usted a entregado auspicio, porque generalmente cuando uno se encuentra con las instituciones dicen que pagan, y es el reclamo que a uno le hacen frecuentemente; entonces, me gustaría saber cuáles son las instituciones que se le entrega auspicio".

ALCALDE BERTIN: " Tienes los ingresos por cancha".

CONCEJAL CARRILLO : "Por la cancha dos, tres y cuatro".

SEÑOR ARRIAGADA: "El monto es \$397.590.- por la cancha dos, tres y cuatro, generalmente todas las canchas en este período han sido utilizadas con auspicio, no ha habido ingreso por concepto de arriendo de cancha".

ALCALDE BERTIN: " Están todas auspiciadas, y el Departamento de Deporte lo ve directamente, ni si quiera lo veo yo, lo ve directamente el Departamento de Deporte".

CONCEJAL VARGAS: " Cómo es el procedimiento, cuándo nosotros tenemos que llevar agua a los colegios o por alguna emergencia, dónde cargamos nosotros los camiones aljibes".

ALCALDE BERTIN: "En los estanques de ESSAL".

CONCEJAL VARGAS: "Y eso tenemos que pagarlo".

ALCALDE BERTIN: "Sí hay que cancelarlo".

CONCEJAL VARGAS: "Cuánto es eso más o menos".



Concejo Municipal

SEÑOR ARRIAGADA: "Son \$898 por metro cúbico".

CONCEJAL VARGAS: "Por qué no ocupamos nuestro pozo de la Villa Olímpica".

ALCALDE BERTIN: "Por las mismas razones que está planteando el Concejal Casanova, que las aguas no están 100% potables".

CONCEJAL VARGAS: "Pero es por el tema de filtro".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, ese es el tema que tenemos que investigar, porque no se ha arreglado y no está el pozo como corresponde".

CONCEJAL VARGAS: " Porque podríamos sacar agua de nuestros pozos en buenas condiciones, e incluso para regar no tendríamos porque pagar a ESSAL".

ALCALDE BERTIN: " Para regar tenemos que sacar agua del río".

CONCEJAL VARGAS: " Pero los pozos son nuestros".

ALCALDE BERTIN: " Es que para que vamos a sacar agua de un pozo, si podemos sacar agua del río para regar".

Bueno, damos por agotado el tema señores Concejales, vamos a realizar las consultas respecto a la información que está pendiente sobre la reparación de los pozos y la mantención de estos y en la próxima reunión se va a tender claro este tema".

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " El día de hoy la Asociación de Funcionarios, está en un paro general, el Municipio estuvo de alguna forma tratando de atender de la mejor forma posible las cosas más urgentes, es un tema que se ha llevado sin ningún problema de ningún tipo, los tuvimos una conversación con ellos, el respecto ha sido mutuo, en todas las formas se ha portado muy bien, no hemos tenido ningún problema de nada, y hemos atendido los casos más urgentes, por ejemplo: el pago a los cesantes, se prepararon los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

sobres y se les pago en el horario de las 12:00 hrs. el sueldo a todos, que era lo más urgente que teníamos para el día de hoy, el resto ha funcionado normalmente, con consultas y respuestas a la gente que ha venido, y la gente lo ha entendido bien. Bueno, la idea es que nosotros seguimos atendiendo en la medida que sea posible con la gente a honorarios y la gente a contrata”.

2.- ALCALDE BERTIN: “Una mala noticia, se encontraron los restos del niño ahogado en Cancura, a eso del medio día, están en estos momentos en proceso de trasladarlo al Instituto Médico Legal y después sabremos más adelante que fue lo que pasó, pero al parecer los padres tienen considerado una vez que le entreguen el cuerpo del niño, hacer el velatorio en el gimnasio de Cancura, para todos los efectos de quienes quieren acompañar a la familia”.

3.- ALCALDE BERTIN: “ Tengo un punto que pasar, y disculpen que lo coloque en varios señores Concejales, pero dada la urgencia no podemos esperar.
Se da lectura al «ORD. 45 DESARROLLO RURAL. ANT.: TERCER CONCURSO PRODESAL. MAT.: SOLICITA ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 02 NOVIEMBRE 2009. DE: MARIA EUGENIA WULF. JEFE DEPARTAMENTO RURAL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Se viene en solicitar a usted tenga a bien aprobar propuesta y requerir acuerdo del H. Concejo para que - en conocimiento de la normativa que rige el programa PRODESAL - apruebe participar al municipio en el TERCER CONCURSO NACIONAL PRODESAL.

Para lo anterior el municipio debe certificar el compromiso de co - financiamiento con el programa al que desea concursar a través de la voluntad expresa del Concejo en las siguientes aspectos.

* Participar en el tercer Concurso nacional de Prodesal.
Votación del Concejo

* aprobarse recursos efectivos para la nueva unidad operativa que se postula, ejecutables durante el año 2010



Concejo Municipal

Conversado con el Director de Administración y finanzas don Patricio Mancilla C. puede quedar consignado para el presupuesto 2010 un total de 400UF para este nuevo PRODESAL lo que equivale a un total de \$8.398.916 (valor UF de \$20997,29 al 06 de Noviembre del año en curso).

* efectuarse aporte no pecuniarios (infraestructura, equipamiento, materiales de oficina, recursos humanos, etc.).

Respecto a aportes no pecuniarios estarían dadas las condiciones para que el equipo trabaje bajo el alerote la suscrita en el Dpto. de Des. Rural contándose para tal fin con ayuda de secretaría, papeles, impresora, teléfono y otros.

* entregar información relativa al ítem inversiones para el año 2010.

Esta unidad sugiere considerar en inversiones 2010 los proyectos de pozos profundos que contribuyen al desarrollo productivo de los sectores junto con apoyar la salubridad y bienestar de las familias.; como cada pozo tendría un costo de alrededor de 30 millones y son a la fecha 4 (Chacayal, Tacamó alto, Los Radales y Quemados el Zanjón) por lo cual en el ítem inversiones año 2010 se considera, 120 millones de pesos aproximadamente.

• informar sobre el monto que aporta en municipio en efectivo para la unidad operativa que actualmente se administra.

El Prodesal existente tiene un aporte en efectivo de 2200,09 UF equivalente a \$ 4.350.000 a la fecha de postulación anual lo que, para el período 2009-2010 significa un total de \$ 5.234.000.-

Para alcanzar este acuerdo del Concejo se adjuntan y pone a su disposición antecedentes que avalan la necesidad de contar con un nuevo Procesal para 140 familias.

* Existe dentro de la comuna un manifiesto interés por contar con apoyo técnico en áreas productivas : horto-fruticultura, cultivo de flores, crianza de ganado menor (ovejas y cerdos principalmente) , avicultura y producción de leche.

* los recursos humanos de INDAP no son suficientes para satisfacer dichas necesidades.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

* que las actuales condiciones de producción de los pequeños productores y campesinos, por carencia de apoyo técnico y de recursos financieros ,hacen que permanezcan en condiciones de deprivación que les hace mantener el círculo de pobreza en que se desarrollan e incrementar las demandas de programas sociales para superarlas.

* las actuales condiciones de producción también los hacen menos competitivos y presentes en el mercado debido a la ausencia de un apoyo efectivo para ampliar los períodos de producción (concentrados en período primavera verano) lo que obliga a muchos de ellos a incorporarse como mano de obra temporal en predios aledaños y a otros miembros del hogar a participar como recolectores de frutas en período estival descuidando su propio predio.

* Los sectores de mayor concentración poblacional y mayor subdivisión predial , pero que conservan su raigambre campesina y de producción familiar con venta de excedentes, requieren de un apoyo directo, sistemático y permanente para salir de su actual condición productiva e insertarse dentro de los programas gubernamentales que pretenden hacer de Chile una potencia alimentaria con responsabilidad medio ambiental .Lo anterior se traduce en un apoyo a la producción y al desarrollo de capacidades técnicas a través de un programa como es el Prodesal

* Osorno es una de las comunas de la provincia homónima que cuenta con un universo de algo más de 1.800 pequeños predios (con menos de 30 Hás. Físicas) que requieren del concurso del Estado (a través de INDAP) y del municipio (con todo su potencial humano y económico y el apoyo de los programas sociales que administra) para poder abastecer la demanda de alimentos frescos de la población citadina e insertarse dignamente dentro del concierto productivo de la región.

Es en virtud de lo anterior que el 1-1 .Concejo no puede restar su concurso a esta propuesta del municipio y que va en directo y efectivo beneficio del sector rural en su conjunto y de los pequeños productores en lo principal.

Saluda atentamente a usted y por su intermedio a todos los integrantes del H. Concejo, MARIA EUGENIA WULF. T. INGENIERO AGRÓNOMO, JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO RURAL»



Concejo Municipal

SEÑOR ALCALDE: " Estamos postulando a un Prodesal, esto es gestión, buscar recursos para la parte agrícola, nosotros estamos administrando un Prodesal con INDAP hoy día, y estamos postulando a un segundo Prodesal, y el plazo se cierra el 6 de noviembre, por lo tanto necesitamos acuerdo del Concejo, porque aquí hay que ponerse con una contraparte que son \$6.000.000.-

Se integra a la mesa la señora María Eugenia Wulf, Jefa del Departamento de Desarrollo Rural.

SEÑORA WULF: "Nosotros podemos poner hasta \$8.000.000.- de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que tenemos en este minuto".

ALCALDE BERTIN: " Y cuánto nos entrega el Estado".

SEÑORA WULF: "INDAP en este momento está haciendo un aporte 1.100 UF, que son aproximadamente \$21.000.000.- ó \$22.000.000.-".

ALCALDE BERTIN: "Esto nos serviría para trabajar con los pequeños agricultores de nuestra comuna, y con esto quedaríamos muy bien en la parte agrícola con dos Prodesal".

CONCEJAL CASANOVA : "Cuál es la razón a tres días, de vencer el plazo, y pasa al Concejo y no pasa antes".

SEÑORA WULF: " Lo que sucede señor Concejal es que esta invitación para postular a un concurso Prodesal, llegó el día 26 de octubre y desafortunadamente no había otra oportunidad para presentarlo, recibí esta nota el día jueves 29 de octubre en la tarde".

ALCALDE BERTIN: " Los servicios públicos operan de esa manera señor Concejal, y uno lo toma o lo deja".

SEÑORA WULF: "Pero nosotros estábamos en condiciones de poder postularlo con los antecedentes".

ALCALDE BERTIN: " Nosotros optamos por tomarlo, porque este es un tema que lo venía pidiendo hace tiempo, y nos dieron la oportunidad esta vez de poder postularlo, porque no le dan a todas las comunas la oportunidad".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la moción de participar en el Tercer Concurso Nacional PRODESAL; Efectuar un aporte en recursos efectivos para la Unidad Operativa que postula, ejecutables durante el año 2010 (correspondiendo a las temporadas agrícolas 2009-2010 y 2010-2011), siendo el aporte económico del Municipio de Osorno de 400 UF, equivalente a \$8.398.916 (valor UF al 06 de noviembre 2009, \$20.997,29), destinados preferentemente a apoyar directamente a los beneficiarios, previamente concordado con INDAP; Aportar recursos no pecuniarios, necesarios para el financiamiento de la Unidad Operativa a la que postula (oficina, computador, impresora, mobiliario de oficina (escritorios, sillas), material de oficina (papel, lápices, scanner, GPS, entre otros), apoyo en secretaría, apoyo contable; Entregar información relativa a Presupuesto Municipal del Ítem de Inversiones, para el año 2010, cuyo monto es de \$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), equivalente a 5.700 UF.; El monto que aporta el Municipio en efectivo para las Unidades Operativas que actualmente administra es de \$5.400.000.- (cinco millones, cuatrocientos mil pesos), equivalentes a 240 UF, año 2010. El destino y distribución de los recursos comprometidos en el presente Certificado serán definidos de común acuerdo entre INDAP y el Municipio de Osorno para Honorarios, movilización y Bono Servicio Básico. Todo lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°45 del 02 de noviembre de 2009, del Departamento de Desarrollo Rural.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°551-A.-

4.- Se da lectura al «ORD.N°74 DEL 29.10.09., DEPTO. INFORMATICA. ANT.: E-MAIL SECRETARIA DE ACTAS, DELIBERACIONES 257 Y 268 DE CONCEJO. MAT.: INFORMACION SOBRE CAMARAS DE VIGILANCIA. OSORNO, 29 DE OCTUBRE DE 2009. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. ROLANDO PAILAPICHUN C., JEFE DEPTO. INFORMATICA.

Por intermedio de la presente, informo a Ud., acerca de lo solicitado en Concejo Municipal según Secretaria de Actas, en Deliberaciones números 257 y 268 "CONCEJAL EMETERIO CARRILLO, en ASUNTOS VARIOS, Punto N°24 Se solicita al señor Alcalde, encomendar al



Concejo Municipal

Departamento de Informática, informar sobre funcionamiento servicio Cámaras de Televigilancia lo siguiente:

1º) Con fecha 05 de septiembre de 2007 la Municipalidad de Osorno suscribió contrato con la empresa VISIONARIA S.A., representada por don José Daniel Guiloff Farba, por el "Servicio de Provisión. Instalación y Mantenimiento de Cámaras de Televigilancia para la Ciudad de Osorno", cuyo Gerente General es don Ladislao Revesz M, Fono: 56 2 2324145 Cel: 06-8444581 Email: lrevesz@visionaria.cl. La persona de la empresa en terreno de la empresa Visionaria es el Sr. Iván Andaur, e-mail landaur@visionaria.cl.

2º) Cabe hacer presente que en Osorno tenemos 11 cámaras de televigilancia, de las cuales 7 son antiguas (julio 2002) y 4 nuevas (éstas últimas del año 2007), por lo cual, la antigüedad de 7 de los 11 equipos es una de las razones que explica sus esporádicos desperfectos técnicos.

3º) En cuanto a la operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia, ésta es efectuada por Carabineros CENCO Osorno, y al respecto debe precisarse que la Municipalidad de Osorno no interviene en esta labor de fiscalización policial. En efecto, las Cámaras y el Sistema de Televigilancia son operadas y controladas por personal de la CENCO las 24 horas del día (Central de comunicaciones de la Prefectura de Carabineros de Osorno) desde la sala de control de Carabineros y se encarga de monitorear, controlar y grabar las actividades que registran las cámaras con el objetivo de apoyo en la labor de fiscalización de esa Institución.

4º) Idealmente el Sistema de Cámaras de Televigilancia técnicamente debe funcionar las 24 horas x 7 días semana x 365 días del año.

5º) El inspector técnico, ante fallas de las que toma conocimiento, está permanentemente efectuando seguimiento en la solución de los problemas ante la empresa y la Cenco.

6º) Por cierto que han existido problemas de operatividad de las cámaras de Televigilancia, el Sistema no está exento de fallas normales de tipo técnicas y de operatividad en este tipo de medios, con utilización de cámaras antiguas y adicionalmente, con variables externas, obras de infraestructura en la ciudad, cortes de suministro eléctrico, accidentes de tránsito, trabajos en la vía pública, cortes de cables, etc. En el último tiempo, algunas cámaras han estado



Concejo Municipal

transitoriamente fuera de servicio, por los trabajos de las importantes obras de infraestructuras que se han estado generando en la Ciudad de Osorno (véase reporte anexo).

Para mejor comprensión de lo anterior se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe Funcionamiento Cámaras de Televigilancia.
- Contrato Municipalidad de Osorno y Visionaria 5-A. Cámaras de Televigilancia
- Ampliación de Contrato Municipalidad de Osorno y Visionaria SA.
- Decreto que nombra Inspectores técnicos.
- Acta Provisoria de recepción.

7°) El actual contrato con VISIONARIA SA. está vigente hasta el 30 de Noviembre de 2010, según modificación de fecha 16 de Noviembre de 2007.

8°) En cuanto a la ejecución del contrato mismo, VISIONARIA 5. A., en la mayoría de los casos, ha tenido la mejor disposición en reparar o subsanar los problemas técnicos, pero muchas de las fallas no han sido por falta de mantenimientos, sino que por hechos atribuibles a terceras personas, algunos perpetrados con intención expresa de dañar o alterar el normal funcionamiento de las cámaras.

La empresa está obligada a hacer mantenimiento preventivo y correctivo trimestral, a cuyas visitas los técnicos son acompañados por profesionales del Departamento de Informática, y algunas veces incluso por el Suboficial Mayor a cargo de la CENCO.

Por último, es bueno precisar que, técnicamente, este tipo de cámaras de televigilancia, operando a la intemperie, tal como sucede en el caso en análisis, tienen una vida útil aproximada entre 3 a 4 años; por lo cual, a lo menos 7 de las 11 cámaras en uso están con su vida útil sobrepasada ya que datan desde el año 2002.

9°) Para optimizar los objetivos últimos de la existencia y operación de estas cámaras y atendido que en nuestra Municipalidad existe un programa municipal llamado Comuna Segura, se sugiere que esta Oficina pudiera encargarse administrativamente de coordinar los temas de Seguridad Ciudadana en conjunto con las instituciones policiales, y este tema en particular con Carabineros de Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

10º) Este inspector técnico señala a usted que el mejoramiento del sistema pasa necesariamente por el aumento y renovación de los equipos existentes, para lo cual y atendido que el actual contrato vence en un año más, sería pertinente comenzar ya en el trabajo de elaboración de bases administrativas y técnicas, licitación, adjudicación, contratos, actas de recepción, etc., con activa participación de Secplan y Comuna Segura, y la colaboración de esta Inspección Técnica y del Suboficial Mayor a cargo de CENCO.

Para su conocimiento y fines.

Sin más que informar, saluda atentamente a Ud., ROLANDO PAILAPICHUN C., JEFE DEPTO. INFORMATICA.»

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, acabamos de recibir, un momento antes de que comience el Concejo, el informe referente a las cámaras de televigilancia, y la verdad es que lo poco que he podido leer, mientras hemos estado acá, me llama enormemente la atención lo poco coincidente entre el informe entregado por la CENCO y el entregado por el Departamento de Informática, no sé aquí quién tiene la razón; pero me llama la atención la justificación que se le quiere dar a la empresa, por los desperfectos que han tenido las cámaras. En el punto 8 dice : «en cuanto a la ejecución del contrato mismo, VISIONARIA S.A., en la mayoría de los casos, ha tenido la mejor disposición en reparar o subsanar los problemas técnicos», en la mayoría de los casos, y en los casos en que no lo ha hecho, hay un contrato, se paga un valor de 26 UF mensuales, \$572.000.- aproximadamente; en esos casos, en que la empresa no ha tenido buena disposición, y no sé por qué tendría que tener buena disposición si hay un contrato de por medio. El informe que emite Informática señala, por ejemplo : « Reitera Quebradura Orificio en Cubierta de protección Cámara», me gustaría saber en ese caso puntual ¿qué hizo la empresa?, si reparó el orificio, mejoró la cámara. En muchos casos justifica las imperfecciones porque las cámaras con antiguas, por lo tanto, están fuera de uso, o sea, si no hubiera surgido este problema no nos hubiéramos dado nunca cuenta de que las cámaras habían cumplido su vida útil. Entonces, me gustaría aclarar algunas cosas, fui preciso en señalar en todo este proceso, en el cual las cámaras estaban en mal estado, se le aplicaba alguna sanción a la Empresa, ya que lo que aquí veo no se ha hecho nada, no se ha aplicado ninguna sanción a la empresa, por el mal uso de las cámaras. En todo caso, hay que leer con mayor atención el informe, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

comparar lo que informó CENCO y lo que nos está informando Informática, pero a simple vista, no hay coincidencia entre lo que informa CENCO, que CENCO si hace responsable a la empresa que tiene que hacer las mantenciones correspondientes, no así lo que observa el ITO del Municipio. Por lo tanto, para complementar este informe, me gustaría saber si hay algún oficio o cuál es la manera que tiene el Municipio para contactarse con esta empresa, y exigir las reparaciones; si alguna vez se ha cumplido lo que se establece en el contrato, que son 24 horas y máximo 72 horas."

ALCALDE BERTIN : " A ver, Concejal. Quiero ser muy claro, como lo he sido siempre con ustedes, y trato de tener la mayor transparencia frente a los temas que vamos a tratar. No voy a escudar a ningún funcionario que hoy día no está haciendo su trabajo; aquí estamos a cargo de este Municipio, lo llevamos entre todos, y si alguien quiere saber lo que pasa, lo van a saber sin ningún inconveniente. El tema de las cámaras, que solicité lo coloquen hoy en Asuntos Varios, por solicitud e insistencia suya, señor Carrillo, y aquí está presente don Yamil Uarac, quien puede corroborar, es un largo tema, hoy día no existe contrato alguno con Carabineros, por ejemplo, en la forma en cómo se pasaron las cámaras, por lo tanto, no hay ningún documento que diga : "vamos a hacerlo de esta o de esta otra forma", hay un convenio que se firmó hace tiempo atrás con Comuna Segura, tengo entendido con don Marcos Almonacid, y que dice un par de cosas, qué se puede o no se puede hacer, entre ellas se estipula que debe haber un libro de registro del problema que tenga, cada vez que el Operario detectó un problema debería anotarlo en un libro de historial, que deben tener las cámaras; no hay ninguna cosa anotada en ese libro, no hay nada. Entonces, Carabineros dice que ha enviado oficios, conversé con don Rolando Pailapichún, él me dice que no ha recibido esos oficios, que ha habido solamente unos e-mail, que él trajo para acá; conversamos con la Compañía. Aquí, sin lugar a dudas, hay un contrato que es el que nos obliga a nosotros, con una serie de acciones que debemos hacer, y el que está a cargo hoy día es el ITO, don Rolando Pailapichún, él está a cargo, y si él no ha aplicado el contrato, estoy pidiendo una Investigación Sumaria sobre este caso, para que se analice y determine qué es lo que pasó. Pero como este caso tengo 20 ó 25 casos más, de gente que está sumariada; porque tengo que decir las cosas por su nombre, hay una fuerza de costumbre, de que las cosas siempre se han hecho así y se siguen haciendo así. Entonces, cuando tenemos que corregir, cuando detectamos estas cosas, y por eso no quiero que tomen las cosas como que son el descubrimiento de América, vamos a seguir



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

detectando cosas, ojala que no, pero en la medida que detectemos este tipo de situaciones, vamos a dar la solución inmediata. Estamos conversando en estos momentos con Lorena Rosas, quien es la Encargada de Comuna Segura, que sea ella la Encargada de hacer la Inspección Técnica permanente, y no que sea el Jefe del Departamento de Informática, porque a lo mejor no tiene la competencia de hacer las inspecciones correspondientes del caso, a lo mejor está mal asignado. Entonces, estamos conversando además con la señorita Lucy Díaz, Directora de Control, para ver cómo hacemos mejor las cosas, cómo llevamos mejor el procedimiento, de tal forma de que haya un control, porque lo que si tenemos claro es que hoy día estamos pagando un servicio, como usted bien lo dice, y por ese servicio tienen que respondernos. Y si nosotros no somos capaces de pasar las multas, y esto no ocurre solamente con la Compañía, sino que con todos los Concesionarios de Aseo, es peor, tres veces peor. Cuando llegué acá qué es lo que pasaba, enviaba a pasar las multas, y ni siquiera pasaban las multas bien, porque cuando llegaban a Jurídica las multas no se podían aplicar, porque estaban mal pasadas, o sea, el Inspector no sabía cómo pasar una multa, habiendo un procedimiento preestablecido. En fin, hay muchas cosas más que hay que ver, pero este caso lo estamos analizando, y seguramente va a derivar en una investigación sumaria, para ver quién es el responsable en este caso.”

CONCEJAL UBILLA : “ Recuerdo, que esto está inserto dentro de un plan del objetivo que perseguía la Municipalidad y si no está definido cuál es el convenio con Carabineros, con los Organismos competentes, el establecer que el Inspector Técnico sea el Jefe de Informática, me parece absolutamente impertinente, porque esto es un medio más, pero el fin último, que es la seguridad ciudadana, inserto en todo el plan no existe. Entonces, creo que en este momento no sacamos nada con hacer investigaciones y hacer multas, cuando en definitiva lo que hay que modificar o enderezar es lo que está hecho.”

ALCALDE BERTIN : “ Pero también hay una acción, de que la gente debió cumplir con su trabajo, porque si tengo una responsabilidad de haber aplicado las normas frente a un contrato, se debió haber hecho el trabajo de supervisar. Y creo que el personal debe saber que aquí hay responsabilidades que tienen que asumir; porque aquí pareciera que el que nada hace nada teme, y no es así, hay que hacer las cosas.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, ¿no sería factible caducar este contrato?, armar un contrato nuevo. Hoy día existen empresas aquí en Osorno que se dedican a la televigilancia, a su mantención."

ALCALDE BERTIN : " Primero tenemos que hacer un contrato con Carabineros, para ver cómo administramos el uso de las cámaras, para que haya una fluidez, una realimentación, para que nuestro ITO esté constantemente viendo los controles que tiene que aplicar. Segundo, hay que ver si esa empresa es la mejor, la que corresponde que tenga el servicio, y veremos si se puede o no caducar el contrato. No sé a priori si la empresa es o no la culpable."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, me permite, porque me llama la atención de que la última vez que hubo un desperfecto de las cámaras, y se le pidió a la empresa que venga, eso fue a inicio de mes, y ellos dijeron que podían venir a ver las cámaras a fines de mes, porque ahí tenían gente para ese trabajo."

ALCALDE BERTIN : " Pero, qué hizo el ITO."

CONCEJAL CARRILLO : " Me gustaría saberlo."

ALCALDE BERTIN : " Ahí deberíamos haber caducado el contrato, haber aplicado las multas, y todo lo que dice el contrato. Entonces, la pregunta está en lo que usted pueda permitir que se haga, de acuerdo a un contrato que está preestablecido, el contrato regula la relación que tenemos con la empresa, nada más; y si nosotros le permitimos que venga a fin de mes o en dos meses más, es problema nuestro, pero somos nosotros los que estamos faltando al cumplimiento de lo que dice el contrato, la culpa es nuestra, no es problema de la empresa."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, en una de las cláusulas dice que si una de las partes no cumple con lo contratado, deberíamos poner término al contrato."

ALCALDE BERTIN : " Es la oportunidad, que se dio el caso."

CONCEJAL MUÑOZ : " Alcalde, creo que esto también tiene una segunda lectura, y en ese sentido siento que hay que evaluar, este tema de las cámaras de televigilancia, de la siguiente forma: efectivamente, recuerdo bien este tema, porque me tocó participar en la primera adquisición de las cámaras, y la decisión que se tomó,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

como Municipalidad, fue comprar las cámaras. Sin embargo, aquí se menciona que esas cámaras no tienen mucha vida útil, por lo tanto, esa carga de adquirir las cámaras de televigilancia, que pasen a ser parte de nuestro patrimonio, parte de nuestra propiedad, finalmente, la lectura que hago es que a lo mejor la empresa encargada de hacer la mantención, no se hace cargo de problemas técnicos que son producto de las cámaras. Quizás tiene que ver con una mantención con respecto a temas pequeños, en relación a la antigüedad de las cámaras. Por lo tanto, sería bueno, señor Alcalde, sin perjuicio de determinar si hay responsabilidades o no, pero sería bueno dar una segunda lectura, en el sentido si es bueno o no seguir incorporando cámaras a nuestro patrimonio, porque de lo contrario, a lo mejor, resulta más conveniente arrendar el sistema completo y no hacernos cargo de cámaras que en la práctica, después de 4 ó 5 años, tiene problemas de funcionamiento grave con respecto a este tema."

ALCALDE BERTIN : " Tiene toda la razón, Concejal, si vamos a ver el problema, y no nos vamos a perder en eso; el problema es que todos los problemas que hemos planteado hoy día los he heredado, entonces, estoy tratando de otorgar solución al tema, y comparto plenamente con usted, de que no tiene ningún sentido tener cámaras por 4 ó 5 años, que queden obsoletas, quedarnos nosotros con las cámaras y que no nos sirva para nada. Si tomamos un sistema leasing, a lo mejor nos va a costar un poco más caro, pero vamos a tener la seguridad de que las cámaras sean nuevas y funcionen. Pero esa inversión, lo que no cabe duda, de que cámaras vamos a seguir teniendo, y que vamos a aumentar el número de cámaras, las vamos a aumentar, pero con un sistema que nos permita el 100% el uso de las cámaras."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, es posible que don Rolando pase a la mesa, porque quiero hacerle dos consultas puntuales: si las cámaras cumplieron su vida útil, se sigue pagando por la mantención de las cámaras."

ALCALDE BERTIN : " Pagamos contrato de mantención, podemos seguir pagando el contrato por 10 ó 15 años, no importa las cámaras que tengamos, son nuestras, nosotros decidimos hasta cuando mantenemos esas cámaras, las cámaras son de nuestro patrimonio, no es un arriendo; si tuviéramos un leasing, podríamos obligar a la empresa para que retire las cámaras, pero acá las cámaras son nuestras. Es como cuando uno tiene un auto, yo decido hasta cuando tengo el auto, pero después de 10 años el auto me va a dar muchos



Concejo Municipal

problemas, pero tenemos que seguir pagando el mecánico, y veré hasta cuando lo voy a seguir usando."

CONCEJAL CARRILLO : " Entonces, ahí señor Alcalde, señalo que si se sabía que las cámaras ya no funcionaban, habían cumplido su vida útil, por qué no se corrigió ese detalle."

ALCALDE BERTIN : " Pero qué quiere, quiere que colguemos en la Plaza a este funcionario, qué quiere."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, las cámaras se adquirieron, justamente, para dar tranquilidad y seguridad a la ciudadanía, eso es el objetivo fundamental de esto, y en eso el Municipio cumplía un rol. Ahora, lo que quiero es que se apliquen las sanciones a la empresa, no al funcionario, porque aquí se está pagando un valor a la empresa..."

ALCALDE BERTIN : " Le vuelvo a repetir, Concejal, la culpa hay que determinarla de quién es, si es de la empresa o del funcionario que dejó hacer que las cosas se hagan, porque si la empresa envía una factura, el funcionario la paga, y no le pone ninguna objeción, es que las cosas están bien, pero aquí no se puede pagar una factura si hay problemas, porque en todas partes, en toda empresa, en cualquier lugar, no se hace pago si el servicio no está prestado como corresponde, entonces, de quién es el error, del funcionario."

CONCEJAL MUÑOZ : " Lo que pasa Alcalde, es que tengo la impresión de que el funcionario que actúa como Inspector Técnico, ha tenido que lidiar, hacerse cargo de un tema mal planificado, cuando realmente se nomina como Inspector Técnico al tener que lidiar con desperfectos que sobrepasan el tema de la mantención. Ahora, creo que es un tema que tenemos que tratar de corregir, porque aquí hay un desgaste, tanto para don Rolando, que más encima es nuestro Jefe de Informática, que creo que dentro de sus prioridades es mantener el soporte de los elementos tecnológicos dentro del Municipio, y quizás no andar detrás de ver si las cámaras funcionan o no; es una opinión personal."

ALCALDE BERTIN : " Es un tema que hoy día está en el tapete, hay que buscar la solución, y la solución pasa primero por ver dónde están las debilidades, y eso es lo que estamos enfocando."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL FRÖHLICH : " Creo que el convenio que se hizo con la mantención, debería haber contemplado también la actualización de las cámaras, o sea, pagamos \$500.000.- u \$800.000.- mensuales, pero exigir que las cámaras siempre estén actualizadas y que no queden obsoletas, o sea, creo que ahí se cometió un error, en cuanto al planteamiento."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, pero estamos en eso, lo vamos a ver ahora, tarea para don Yamil, revisar los contratos y ver cómo reestablecemos un servicio que valga la pena, porque el servicio tiene que estar vigente y en condiciones. Ahora, sin considerar, no nos olvidemos que las cámaras que están ubicadas al final de calle Mackenna, se desconectaron producto de la intervención de lo que es la construcción del Puente San Pedro; hay explicaciones para algunas, para otras no, pero lo vamos a clarificar."

5.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, quiero pedir, acá he solicitado algunas situaciones en Puntos Varios, por ejemplo: hace tiempo atrás solicité la posibilidad de que se invitara a esta mesa a los representantes de Patagonia sin Represa, incluso entregué una tarjeta a la Secretaria Municipal que estaba en ese momento, para que se extendiera una invitación, porque es un tema que está hoy día en la opinión pública, un tema que nos compete como comuna y provincia, porque estamos en una zona turística, y sabemos lo que significaría instalar torres de alta tensión en nuestra comuna, por lo tanto, sería bueno recoger la información y saber qué es lo que está pasando con este proyecto. Por lo tanto, quiero reinsistir, señor Presidente, en la posibilidad de invitar a esta persona, para que pueda venir a exponer a este Concejo. También, en una oportunidad solicité haber invitado acá al Concejo a ambas instituciones del deporte profesional, tanto al básquetbol como al fútbol de Provincial Osorno, para que nos hubieran contado cuáles eran sus proyectos que tenían hacia la comunidad, referente con el deporte profesional, y que tampoco he visto la intención de hacerlo, por lo tanto, también quiero reiterar esta solicitud."

ALCALDE BERTIN : " En el primer punto, no hay ningún problema, señor Concejal. En el segundo punto, lo veo complicado, porque eso nos va a llevar inevitablemente a un tema de inversión, en el cual tengo que comprometer recursos, y no quiero verme acá presionado producto de una situación por recursos. Si quiere reúnanse con ellos, en la Comisión de Deportes, pero mientras no tengamos clarificado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

qué vamos a hacer, no estoy dispuesto a asumir esa responsabilidad, en ningún momento me dejaría presionar por eso.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, sobre el punto. En relación a lo que plantea el Concejal Carrillo. Efectivamente, desde hace un tiempo a esta parte el tema del deporte, del básquetbol, del fútbol, es un tema recurrente de los medios de comunicación local; lamentablemente, todo apunta a un solo ente o a una sola cabeza, el Municipio, y si uno analiza fríamente la situación, en el contexto en que se mueve el deporte profesional, básquetbol y fútbol, no deja de llamar la atención que se pretenda responsabilizar solamente al Municipio, si el fútbol vive, o el básquetbol vive o muere. La pregunta que me hago, y lo dije en un medio de comunicación radial, qué pasa aquí con los Bancos de la ciudad de Osorno, con el Banco Santander, con el BBVA, donde tenemos nuestras cuentas, el BCI, el Banco ITAU, qué pasa con esos Bancos que tienen ganancias millonarias, cuál es el compromiso social de esas empresas. Qué pasa con las empresas agrícolas, ECSA, Cooprinsem, la Feria de Osorno, El Tattersal, Mafrisur, y otras más que hay acá. Qué pasa con las empresas de telefonía móvil, Movistar, ENTEL, Claro, Telefónica del Sur; qué pasa con las grandes multitiendas que hay acá en Osorno, Corona, La Polar, Falabella, Tricot. Qué pasa acá en Osorno, con las grandes cadenas de Supermercados, El Jumbo, Bigger, Easy, Santa Isabel. Qué pasa con todos esos consorcios de empresas, dónde está la responsabilidad social, porque acá en Osorno se instalan y lógicamente les va muy bien; y digo que les va muy bien, porque basta ver las filas en los Supermercados, basta ver las filas donde la gente cancela sus servicios telefónicos, a las empresas agrícolas, que si no les fuera bien ya habrían cerrado, pero siguen funcionando. A los bancos, que tienen ganancias millonarias, cuál es la razón o motivo que se quiere sindicalizar solamente a este Municipio, que tiene en este caso, en este año excepcional, un presupuesto extraordinario por el tema de Municipio Turístico, los aportes del Casino, pero antiguamente teníamos una inversión real aproximadamente de M\$400.000.- ó M\$500.000.- La verdad de las cosas es que no deja de sorprenderme, pero más que sorprenderme, señor Presidente, llamarme la atención, dónde están los llamados de atención, dónde están los dedos sindicando al consorcio, al número de empresas que acabo de mencionar; acá mencioné 18 empresas, dónde están ellas, o acaso Osorno les sirve únicamente para que saquen plata y solamente les servimos ahí. Dónde está la vuelta de mano, dónde está la devolución; la verdad es que cuando se quiere analizar un tema, ojala que lo podamos medir en la perspectiva



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

global, no únicamente de una patita. Y también falta un tema importante, el Municipio no puede restarse a estos temas, estamos claros, pero no es un rol de la Municipalidad la asistencialidad a las empresas privadas, porque bajo ese mismo criterio la Feria de Osorno nos pudiera pedir, en algún minuto, bajo una circunstancia, un aporte extraordinario, porque no han llegado animales para faenar, y cancelar los sueldos a los trabajadores, y no pudiéramos negarnos, porque si ya lo hicimos una vez, se tiene que aplicar el mismo criterio. O ENTEL, que por A, B ó C motivo se le cayó la red y tuviéramos que solventar el tema. Entonces, este tema hay que mirarlo sin la camiseta puesta, y ser objetivos en el análisis de esta situación. Como Municipio tenemos una responsabilidad, es cierto, y esa responsabilidad la pedí hace dos meses atrás, que definamos un camino, un protocolo de acción, frente a lo que van a ser los aportes que van a solicitar, o una política sobre lo que va a ser el tema del deporte. Una política consensuada, con la Comisión Deportes, con los distintos Concejales que opinen, algo establecido, pero cuestión muy diferente es nosotros, como Municipio, responsabilizarnos económicamente de la mantención de algunas cosas. La hinchada, la gente que va a ver los espectáculos deportivos, cuál es su responsabilidad en estos temas. Entonces, de repente, no quiero pensar de que exista cierta intencionalidad de únicamente responsabilizar, como los sepultureros del fútbol, del básquetbol profesional, a la Municipalidad, y dejar exento de responsabilidad a todas las grandes empresas que nos están rodeando acá en Osorno, como si no existieran, o solamente existan cuando tienen que recaudar el tributo que corresponde por los servicios que están prestando. Creo que acá, señor Presidente, como Municipio debemos decir las cosas claras, y debemos decirlas por su nombre, y a mi juicio, hemos guardado silencio de una forma equivocada con el tema, y nos hemos atribuido una responsabilidad, que si bien es cierto, en cierto modo, tenemos, pero no nos compete a cabalidad. Y acá, quisiera, como Concejo, hacer un llamado a todos los Bancos, que han tenido ganancias realmente millonarias, en el último tiempo; cómo han sido las ganancias de las empresas de telefonía móvil. Me gustaría recurrir a estas personas, a los Gerentes de estas empresas, citarlos un día a este Concejo, invitar al Gerente de Corona, La Polar, Falabella, Tricot, Movistar, ENTEL, Claro, Telefónica, Jumbo, Bigger, Santa Isabel, Lider, y a las empresas agrícolas, ECSA, TERRA, Cooprinsem, La Feria, El Tattersal, invitarlos a esta mesa, decirles cuál es su compromiso social, cuál es su compromiso empresarial con la ciudad en la cual están. También, pedir la opinión de ellos, así como a nosotros nos sindicalizan permanentemente, con este tema, me

2351



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

gustaría escuchar la opinión de estas empresas, porque creo que también tienen algo que aportar, señor Presidente, y en ese sentido hemos estado actuando mal, porque hace mucho tiempo deberíamos haberlos invitado acá, a esta mesa, porque cuando ellos necesitan del Municipio, ellos se acercan acá, pero cuando nosotros los necesitamos, creo que tenemos el justo derecho de llamarlos a conversar, o acaso, cuando licitamos las cuentas, o licitamos los servicios, ellos hacen fila acá para hablar con usted."

ALCALDE BERTIN : " Quiero que en este tema seamos lo más objetivos posible, porque creo que don Alexis tiene mucha razón en todo lo que ha planteado, y lo ha planteado muy bien, esta responsabilidad no es solamente nuestra. Creo, que si nosotros no estuviéramos aportando la infraestructura para el deporte, en Osorno no habría deporte. Y cuando hablo de que hemos invertido desde enero a la fecha M\$300.000.- es cosa de que valoricemos lo que le estamos entregando a Provincial Osorno Básquetbol y Provincial Osorno Fútbol, y se van a dar cuenta de que la cantidad no es menor, les puedo tener ese dato, y decirles cuánto es lo que estamos haciendo. Estoy dispuesto a aceptar a conversar con ellos y decirles : "perfecto, lo que les voy a aportar, lo que les voy a seguir aportando es lo que hemos aportado hasta el momento en infraestructura, en el manejo de infraestructura, que es una cantidad millonaria"; no pequemos de ingenuos, porque si resulta que hoy día les ponemos M\$10.000.-, es como tirar una gota de agua en el mar, no tiene ningún sentido, porque conversé con el Encargado de Básquetbol, porque la deuda que él tenía era mucho más grande, vino aquí el Gerente General de SAESA, me dijo que ellos iban a retirar el aporte al básquetbol, porque sentían que los dineros que aportaban no estaban siendo bien manejados y que el aporte que daban lo iban a traspasar a la otra Rama del Básquetbol, que es la LIBSUR. Por lo tanto, si al básquetbol le quitan el sponsor fundamental, que era SAESA, y que creo que con eso se mantenían, no era una cantidad menor, una cantidad bastante interesante, si vemos que a los partidos de básquetbol llegaban 200 personas, que son los socios, los que tienen que aportar, porque si un Club es potente, se maneja con sus socios. El otro día leí un artículo sobre lo que pasa en España, y fíjense que cada Club Deportivo tiene 80.000 socios, y no va nadie más a los partidos que los socios, porque los socios compran sus entradas anticipadamente, para todo el año, y si una persona que no es socio quiere ir al estadio, no puede, porque no hay entradas, y si consigue le cuesta alrededor de \$380.000.- una entrada, esos Clubes si que se mantienen, y les encuentro toda la razón. Cuál es el compromiso que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

tenemos, si estamos aportando toda la infraestructura, estamos pagando la cuenta de la luz, el agua, el manejo, el control de todo esto, que es un costo alto, es un costo magnifico; ustedes vieron ahí que los ingresos son pocos, porque estamos entregando casi todo gratis, y estamos dispuestos a seguir aportando en eso, entonces, qué más nos pueden pedir. Qué pasa si hoy día colocamos M\$10.000.- para Provincial Osorno Básquetbol, ¿ustedes creen que solucionamos el problema?, no, no lo solucionamos, no hacen nada, porque a lo mejor vamos a pagar los sueldos de un mes, pero los sueldos de los meses siguientes quién los paga. Me pregunto, y le doy toda la razón a don Alexis, qué pasa con el resto de las empresas, hay otras empresas que también pueden aportar, por qué no pueden aportar como lo hacía SAESA. Ustedes me dirán : "es el espejo de los jóvenes, son un ejemplo", perfecto, pero el espejo no nos puede salir infinitamente caro, por solamente tenerlo. Aquí hay que ser claros, estamos dispuestos a seguir manteniendo la infraestructura, en buena forma, como corresponde, impecable; nos pidieron que cambiáramos la cancha, lo hicimos; nos pidieron reparaciones, lo hicimos; pintamos el Parque Schott, arreglamos el Gimnasio, estamos pensando en mejorar el Albergue, estamos pensando en mejorar el gimnasio "María Gallardo"; esa plata por qué la estamos invirtiendo, por tener una cancha en mejor forma, para que hagan una práctica deportiva mucho mejor. Por lo tanto, en esa parte, prefiero, si vamos a invertir dinero, no me niego a conversar con la gente del básquetbol, del fútbol, ningún problema, pero en esos términos."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, yo solamente había pedido que se le invite, no había pedido el aporte para Provincial Osorno."

ALCALDE BERTIN : " Pero es que vamos a llegar a eso."

CONCEJAL CARRILLO : " Si alguien leyó el diario el día sábado, dije exactamente lo que dijo el colega Alexis Casanova; creo que la responsabilidad no es del Municipio, pero tampoco podemos abstraernos de la situación. Si todos piensan igual, a lo mejor, alguna empresa quiere ayudar, con M\$5.000.-, piensan que como la deuda es mucho mayor con esos M\$5.000.- no es mucho lo que aportan, no sé; aquí echo de menos a ESSAL, que es una empresa que aquí recauda muchos recursos, porque es una empresa local, de la zona, y que obviamente, no hace ningún aporte al deporte. Por lo tanto, comparto lo que señala el colega Casanova, en cuanto a que las empresas deberían hacer un aporte importante para el deporte, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

también la hinchada, porque la hinchada tiene una responsabilidad muy grande, si queremos mantener el deporte profesional en la comuna, obviamente, tiene que haber un compromiso de todos los ciudadanos de Osorno, no es el compromiso solamente de una institución, pero sí, alguien tiene que dar el primer paso. Entonces, era solamente eso, señor Presidente, la idea de poder invitarlos, para escucharlos."

CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, me sumo a la idea del señor Casanova, pero me temo que no va a llegar ningún Gerente, porque ninguno vive en Osorno. Quisiera que nos entregara los datos, señor Presidente, poner en valor lo que el Municipio le entrega a cada una de las Ramas del deporte profesional."

ALCALDE BERTIN : " Perfecto, lo vamos a pedir."

CONCEJAL FRÖHLICH : " A mí me hicieron la consulta telefónicamente, y pareciera ser que era mala la comunicación, porque apareció que yo estaba en contra del básquetbol, pero no era eso, porque dije "no estoy en contra del básquetbol", y apareció que sí estaba en contra del básquetbol, pero no importa, porque eso no va a cambiar la situación. Creo que hay una mala gestión en la administración. La demanda por entradas es conforme a la oferta de triunfos que puede entregar un equipo, y si ellos han planificado una planilla de sueldos muy alta, y no han dado los frutos, es una mala gestión de ellos. Por lo tanto, opino, como toda empresa privada cuando cometen un error, o pide recursos a los Bancos, o simplemente, tiene que desaparecer, tan simple como eso."

CONCEJAL UBILLA : " Señor Alcalde, usted algo dijo hace un momento, que había heredado una Municipalidad, uno cuando hereda algo, hereda los bienes y las deudas. Siento que usted no ha heredado nada, porque usted se lo ganó, y eso tenemos que reconocerlo. Pero también, había una historia de la relación de la Municipalidad con estas determinadas entidades, que se cortó abruptamente a contar de su gestión."

ALCALDE BERTIN : " ¿Se cortó producto de mi gestión?, no."

CONCEJAL UBILLA : " En esta gestión se cortó, había un aporte significativo a Provincial Osorno, a las dos Ramas, en la gestión del ex Alcalde Saint-Jean. Voy a lo siguiente, no siempre uno tiene que analizar este tipo de aportes o apoyo, desde el punto de vista de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

economía, desde el punto de vista financiero; que no nos pase lo que está pasando con las empresas que nombró Alexis, todo globalizado, todo externo. Si tenemos un tema de identidad, la tenemos, justamente, con Los Toros, con Provincial Osorno, entonces, siento que no podemos dejarlos de lado. De hecho, usted mismo, cuando el Administrador de la Villa Olímpica hablaba de todo el costo del Albergue de la Villa Olímpica, ahí hay una decisión que tomar; yo habría cerrado el Albergue, si lo miro desde el punto de vista rentable, porque lo que se está gastando, en el Albergue, a lo que se está ingresando, no tiene ningún parangón, o sea, con eso usted, perfectamente, le podría haber dado el aporte a Provincial de Osorno, del hotel de que un gasto de M\$39.000.- anual. Creo que lo importante es su decisión, de cómo lo va a plantear al Concejo, de si vamos a apoyar, vamos a dar una respuesta, porque tampoco podemos mantener el tema fríamente en el tiempo."

ALCALDE BERTIN : " Pero yo he dado respuesta, he sido claro, a ellos personalmente se lo he dicho, en esas condiciones, para Provincial Osorno, no hay aporte. Ahora, si estamos hablando de un proyecto, donde hayan otras instituciones que colaboren, un proyecto determinado, donde se digan que van a hacer tales cosas, y se van a ver 10 empresas que van a aportar, un proyecto que tenga sentido, que vaya en directo apoyo a los jóvenes, a los niños, que se están formando, ningún problema, vamos, pero también, con socios que aporten. Porque el problema aquí no es el costo, porque aquí tenemos que solucionar cosas que van a pérdida, el Albergue, no vamos a pérdida, porque tenemos a cientos de personas, instituciones, que van ahí y se favorecen; el uso de las canchas, lo estamos haciendo, pero, me pregunto: ¿qué sentido tiene hacer hoy día un aporte de M\$10.000.- a Provincial Osorno, cuando el otro mes vamos a estar en las mismas?, o sea, vamos a tener que aportar M\$10.000.- más y así sucesivamente, porque nadie más está aportando recursos, a eso es a lo que voy, el sentido que tiene, hoy día, pagar los sueldos impagos, ¿qué sentido tiene?."

CONCEJAL UBILLA : " Pero no es el momento de comprometerse y liderara esa propuesta que usted mismo dice, con las empresas, con las otras entidades, con la provincia, y no dar una respuesta negativa."

ALCALDE BERTIN : " Les voy a contar un caso, el día viernes fui a la Villa Olímpica, me invitó el Club Deportivo "Héctor Neira", que tiene niños de Escuelas Municipales, 60 niños, que lo hacen "a puro ñeque",



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

4 de esos niños van al Panamericano de Ecuador, nadie les ha ayudado en nada, ellos solos se las han arreglado, y uno se pregunta, ¿en qué estamos?; me comprometí con ellos a ayudarlos, porque tienen que competir en Santiago, pagarles un par de pasajes. Hacen un tremendo esfuerzo, pero ellos están felices porque les prestamos la pista de recortan, porque tienen buenos baños, con duchas, buena infraestructura, están felices usando eso. Y digo, cuántas iniciativas más como esta. El otro día dije en los medios de comunicación: " al fútbol amateur, de Osorno, tenemos una Asociación en Rahue y otra acá en Osorno, a cada una les entregamos M\$6.000.000.- para todo el año, para que paguen sus árbitros, sus trofeos. Y el FONDEP, son M\$31.000.- para cientos de clubes, no solamente de fútbol, sino que de básquetbol, de todo tipo de deporte"; entonces, será el momento de repensar esto, y en vez de entregar M\$6.000.- a cada Asociación, entreguemosle M\$15.000.- ó M\$20.000.- para que hagan mejores competencias; por qué al FONDEP, en vez de M\$30.000.- entreguemosle M\$50.000.-, que tengan más fondos para que hagan más deporte, no será momento de repensar eso."

CONCEJAL UBILLA : " Ojala tuviésemos algunos Concejos temáticos, señor Alcalde, para que avancemos, porque siento que esos niños tienen modelos, y esos modelos son estos deportistas profesionales, y es la gente que lleva la camiseta por el país, que es de Osorno."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, pero vamos para allá, y lo vamos a ver."

CONCEJAL MUÑOZ : " Siento que este año, para el básquetbol profesional de Osorno, es un tema que al menos ya se les bajó la cortina, producto del retiro del campeonato. Desde ese punto de vista, que revisar lo que ocurre este año, con respecto a la participación del básquetbol Dimayor, no tiene mucho sentido. Lo que sí creo, señor Alcalde, y esto lo digo con absoluta convicción, es ver cómo, de alguna u otra forma, se podría mantener el básquetbol profesional como parte de un patrimonio de nuestra comuna, y ahí comparto, cuando escucho su intervención, claramente siempre mantiene una inclinación con respecto a poder favorecer la práctica del deporte formativo, y lo ha dicho varias veces, lo dijo cuando estuvimos invitados arriba en el Estadio, con una once donde habían muchos niños, y también lo planteó en esos términos, y siempre lo ha planteado de esa forma, y creo que está bien, porque tiene que ver con una postura, con una apuesta. Y desde ese punto de vista, a lo mejor, ahí sí, como Municipalidad, podríamos establecer una alianza de trabajo con el deporte del básquetbol, incluso, manteniendo un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Entrenador, que desde mi punto de vista, creo que en todas partes de Chile, les gustaría tener el nombre de Daniel Allende, un hombre brillante, desde el punto de vista de la formación, y ahí nosotros, a lo mejor, podríamos hacer una apuesta en términos de generar un trabajo formativo y que simplemente el Club aterrice en los costos de lo que significa participar en Dimayor, y apostar más al semillero de jugadores a nivel local. Pero, considero que sí, y comparto lo que se ha planteado, en términos de que a lo mejor no liderar pero acompañar un proceso de poder respaldar, porque lo que necesita la institución es contar con un respaldo, en términos de llegar a una empresa a conseguir aportes, y llegar de la mano con el Municipio, donde claramente, todos los aportes o gastos que genere la mantención del gimnasio, eso, obviamente, se traduce en recursos. Entonces, acá, evidentemente, no se puede hablar de que la Municipalidad no hace ningún aporte al básquetbol, eso no se puede expresar de esa forma, pero, sí creo de que es importante ver cómo el Municipio, a través de algún funcionario, que tenga un rango importante, se pueda incorporar desde el punto de vista de la gestión deportiva del básquetbol profesional de Osorno, para que el Municipio aparezca como un ente acompañante, en materia de gestión, pero clarificando cuáles van a ser nuestros aportes, y para qué fines. Pero tampoco comparto que tengamos que estar siempre resolviendo las crisis económicas del Club, porque finalmente eso no genera ninguna rentabilidad para ninguna de las dos partes."

ALCALDE BERTIN : " Referente a lo que señaló don Alexis, sobre la responsabilidad sociales de las empresas, es un ámbito esencial para poder recubrir y redistribuir los dineros dentro de eso; existen, si no saben los empresarios, acápite especiales sobre las responsabilidades sociales de las empresas y cómo pueden afectar, existen leyes especiales que los pueden favorecer, para otorgar beneficio al deporte. Creo que también eso radica en la misma estructura de Deportes Osorno, que ellos tienen que tener la capacidad de encantar a empresarios, con sus proyectos, es esencial. El dinero que invertimos, tiene que ser invertido en las series menores, tiene que ser invertido en los jóvenes, tiene que ser invertido no en un ámbito profesional, el ámbito profesional debe autofinanciarse, por definición es autosustentable, tienen algunos subsidios, que son los subsidios que usted bien ha mencionado, pero no tenemos por qué aportar en una parte remuneraciones hacia los deportistas profesionales, los podemos auspiciar, podemos generar algún tipo de convenio con ellos, con publicidad o algo por el estilo. Pero, ninguna manera, ser partícipes de pagarles los sueldos. Creo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

que lo que viene es otra cosa, es desarrollar el básquetbol y el fútbol universitario. Tenemos dos Universidades, habría que generar una liga fuerte en Osorno, para que podamos participar, derechamente con aportes sobre las Ligas Universitarias, con camisetas, cosas así, que nos represente, que nos genere publicidad, que nos genere una vuelta de mano. En ese camino va a compartir la opinión de muchos; es cuestión, como dice Alexis, demostrar lo que tenemos, mostrar lo que hacemos.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Para cerrar el tema, señor Presidente, usted utiliza mucho el término gestión, y lo comparto plenamente. Una de las gestiones que se podría hacer es llamar a las empresas o invitarlas a esta Mesa a conversar. No digo que llamemos a todas las empresas, y digo que los Gerentes sí están acá, colega Vargas, porque las empresas no se mandan solas, sobre todo los Bancos; y las otras empresas, que están acá presentes, tienen Gerentes con facultades operacionales y con facultades de poder autorizar. Así es que creo, señor Presidente, a lo mejor no usted, pero usted puede llegar en otra persona, que pueda juntarse, por ejemplo, primero con las empresas de telefonía móvil, después con las Inmobiliarias que hay en Osorno, después con los Bancos que están en Osorno, con las empresas Agrícolas, con las cadenas de Supermercados, y así, hacer rondas, y manifestarles nuestra preocupación, como Municipio, frente al nulo aporte que están haciendo ellos en el desarrollo en la ciudad de Osorno. Porque yo lo veo más bien como un sentido de querer, dentro de la Ley de Mercado, únicamente, la balanza inclinada para el lado de ellos y no para la ciudad, que los está cobijando y los está recibiendo, que creo de buena forma.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, discrepo con eso de que el Municipio tiene que ser mediador, porque a cada empresa que tuviera un período crítico, tendríamos que andar resolviéndole el problema. Creo que aquí, la responsabilidad de la gestión, es exclusivamente del Club, en este caso. Parto diciendo de que no es el tema que tiene que ver con el desarrollo de Osorno, tal vez alguna incidencia tiene. No le asigno gran importancia, porque la agenda no es bueno que se la hagan los medios de comunicación. Quiero decir, con mucha claridad, yo veo esa carencia, de manera sustancial, ha habido una incapacidad, ha habido una falta de profesionalismo, en clubes profesionales, profesionalismo desde el punto de vista de la administración; tengo la convicción más plena, de que si muchos, algunos clubes, obtienen, tienen la seguridad de recaudar M\$100.000.- van a gastar M\$200.000.-, o sea, siempre ha faltado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

realismo para el manejo financiero de sus Organizaciones. Creo que el Municipio tiene que aportar, y de hecho lo está realizando desde hace muchos años, por eso es interesante este informe que solicita el colega Vargas, me adhiero a eso, para tener meridianamente claro cuáles son los aportes, que a través de la concesión de infraestructura, de agua, de agua, de gas, de teléfono, la propaganda estática, todo lo que ha tenido a lo largo de la historia, incluso, porque ha habido años en que han sido favorecidos hasta con la administración de los parquímetros. Entonces, el aporte ha sido bastante sustancioso; no nos olvidemos que un Presidente de un Club Deportivo de Deportes Provincial Osorno, el Presidente de turno de aquella época, don Alejandro Kayak, dijo, exigió de que se le entregara en comodato las instalaciones del Parque Schott, y no hubo ningún problema por parte de la Municipalidad, pero después tiraron lápiz respecto del costo que eso tenía, que era una cantidad exorbitante de millones al año, y sencillamente dijeron "no, muchas gracias, preferimos de que ustedes sigan administrando"; entonces, muchas veces ese tipo de cosas no se valoran, y pienso que lisa y llanamente hay que recordarles sus responsabilidades, de que si están actuando en el mundo profesional que también sean profesionales para administrar, sobre todo sus finanzas, y creo que el Municipio puede estar dispuesto a apoyar, pero en la medida en que también vea una señal clara respecto de las empresas privadas que también tienen un compromiso social, sobre apuntalar este tipo de actividades."

6.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, me da vueltas el asunto de los pozos, y fue uno de los temas que tratamos hoy, y pedimos información. Quisiera solicitar a la Secplan que nos entreguen información sobre autorización de explotación de obras hidráulicas, para el uso del pozo en la Villa Olímpica, los análisis de agua correspondientes, y qué material de entubación tiene ese pozo."

ALCALDE BERTIN: "Que se pida el informe a SECPLAN, y con el apoyo de Control".

CONCEJALA UBILLA: "Y que se vea si ese pozo tiene los derechos de agua concesionados".

7.- CONCEJAL FROHLICH: "Yo participé del Congreso Extraordinario de Educación en Cartagena, y el tema es que se trató



Concejo Municipal

el tema de la gran deuda histórica, el bono SAE y los finiquitos, pero no el mejoramiento de la educación de los alumnos. Estuvimos tres días tratando el tema de los profesores, porque todos los asistentes eran profesores”.

8.- CONCEJALA UBILLA: "Nos podría referir Alcalde su informe sobre la visita al Senado por el tema Rahue Comuna”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, fueron invitados por Comisión del Senado, Harry Jürgensen y don Carlos Peña quien no asistió, el Concejal Muñoz y el Alcalde de Osorno. Fue una conversación bastante amena, yo diría ellos simplemente están preocupados de conocer visiones independientes de lo que se tiene. Ahora, yo expresé que mi preocupación se basaba en tres cosas fundamentales, aclarando situaciones que se venía dando por los medios de comunicación, a los cuales debemos tener absoluta claridad.

Hay tres temas de la visión, números, social e infraestructura. Creo que el tema de los números es claro, que dan, porque ninguna comuna que se cree en el país ha quedado huérfana del apoyo del Estado, porque aquí el Fondo Común va a dar para pagar la luz y el agua. Después está la gestión, cómo armamos los equipos para que haya una buena gestión. La inversión no la hacemos nosotros, con fondos propios no se hace nada, sino que hay que acudir al FNDR y los sectores, eso marca el desarrollo de la comuna en inversión de envergadura. Ahora, en la parte social, sin lugar a dudas Rahue es un tema que uno tiene que tener especial cuidado, porque se ha ido concentrando parte importante de la erradicación de los campamentos, poblaciones no vulnerables, así que hay que verlo de forma especial.

En infraestructura creo que está bien, casi todas sus escuelas son nuevas. En salud va a contar con tres centros de salud de primera línea. En el deporte va a contar con dos canchas sintéticas. El 90% de las calles van a estar pavimentadas. El tema luminarias también se va a mejorar. Hice notar la preocupación de un grupo importante de vecinos que hoy día están demandando más información de lo que está pasando, porque tienen miedo que la inversión que hoy día tienen se termine. Entonces, finalmente la decisión fundamental de esto es de la misma gente de Rahue.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Y lo otro que hice notar y que es importante de indicar y no quería quedarme con la conciencia intranquila por no decirlo, es la situación de Osorno. Cómo queda Osorno en caso de dividirse la comuna. Y eso es algo que nadie ha dicho. Osorno hoy día es una comuna tipo A, tiene 80 mil electores, es una de las 10 comunas más importantes del país. En la región es la más grande. Al momento de dividirse pasa a ser una comuna tipo B, con seis Concejales, y la misma fuerza que Puerto Varas, Río Bueno o Purranque. Ahora, si nos conviene o no ser una comuna tipo B, es algo que debemos analizarlo. Pero la decisión final de querer ser comuna o no, es de la gente de Rahue, lo dije sin marcar ninguna posición al respecto, lo más objetivo posible”.

CONCEJALA UBILLA: "¿Existe alguna posibilidad de consultarle a la gente de Rahue?"

ALCALDE BERTIN: "Yo creo que no. Porque están en la etapa final, y después de estas conversaciones, yo pienso que puede que citen a la Comisión y van a sacar su veredicto. Esa es la impresión que yo tengo, es personal”.

CONCEJAL CASANOVA: "Quiero hablar de algo que ha sido un efecto colateral sobre toda esta discusión. Aquí en el seno del Concejo se discutió muchas veces el tema de Rahue Comuna, de hecho este Concejo y los anteriores citaron a sesión extraordinaria para conocer las distintas posturas al respecto. Incluso se llamó a votar simbólicamente si estábamos de acuerdo o no con la comuna de Rahue, se discutió in extenso sobre el tema. De manera que existió intención de este Concejo de preocuparse del tema Rahue, de escuchar, etc.; y la verdad es lo que lo digo, porque yo me molesté bastante cuando su camarada Alcalde, don Carlos Mancilla, critica la postura aberrante de las autoridades municipales de Osorno por el tema de Rahue Comuna. Y cuando uno hace lectura y ve las palabras en su real contexto, las expresiones son fuertes, y catalogar a las autoridades de aquel entonces como despreocupadas o hacer caso omiso del tema, es absolutamente falso, porque siempre hubo preocupación de este Concejo por eso. Así que me llama la atención, porque nosotros como Concejo anterior, nunca hemos opinado en temas de otras comunas, porque es un tema de respeto y de autonomía. No se nos puede pasar a llevar en nuestro ámbito. YO personalmente pienso que Rahue no debe ser comuna, y cada uno tendrá su opinión, pero es algo sobre lo que nosotros debemos expresarnos, no gente de otras comunas”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA: "Yo pienso que a la luz de lo que ha aparecido en algunos medios, la opinión del señor Carlos Mancilla es como tal, como ciudadano que vive en Osorno, no como Alcalde. No estoy defendiéndolo, pero lo veo así. Y es un tema que hemos debatido ciertamente durante muchos años, cada uno ha dado su opinión".

CONCEJAL FROHLICH: "Yo estuve hablando con gente de Iquique, que tienen la nueva comuna de Alto Hospicio. Ellos tenían un per cápita del orden de 31 mil pesos. Y ahora Alto Hospicio tiene del orden de 35 mil pesos, ha mejorado. Y el resto de la provincia tienen 76 mil per cápita. O sea, duplicaron el beneficio".

ALCALDE BERTIN: "Es poco probable que se repliquen ciertas cosas. Pero recordemos que hace poco dividimos la región, yo era Intendente en ese entonces, yo planteé que mi postura era quedarnos con Valdivia, pero hoy día los números son decisivos. Valdivia tenía un FNDR que no pasaba de seis mil millones de pesos, y hoy tienen 36 mil millones, y la inversión pública sigue exactamente igual disparada como antes de la división. Pero yo lo digo, no es igual partir entre cuatro que entre dos".

CONCEJAL MUÑOZ: "También quiero dar cuenta de mi participación en este viaje a Valparaíso. Efectivamente lo que pasó es que cada uno pudo entregar sus apreciaciones respecto a la posibilidad de crear la comuna de Rahue. Y yo me planteé que Rahue efectivamente cumple con varias condiciones naturales y geográficas de identidad como para tener su propia comuna. Sin embargo, puse el acento respecto a algunas problemáticas de financiamiento que podría tener la comuna. Y empecé con el tema de la dotación de personal para desarrollar la gestión pública y que cumplan con ciertos perfiles para la nueva comuna. El tema de los servicios básicos que tiene que proveer la Municipalidad de Rahue en atención de público, manutención de áreas verdes, los aportes y subvenciones que reciben las distintas instituciones. Y particularmente planteé los traspasos que hacemos como Municipio al área de salud para mantener el sistema. Y también indiqué la situación de pobreza que se vive en Rahue, donde el 75% según el informe entregado por el propio director de Administración y Finanzas, que nos ha dicho que el fondo social depende de los requerimientos que hacen los habitantes del sector. Sin embargo, yo hago clara diferenciación que la pobreza no depende de la gestión de un Alcalde, sino que obedece a políticas públicas como el programa Chile Solidario, el programa Chile Crece Contigo, etc.; sino que manifesté más que nada los problemas de marginalidad social que se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

están produciendo en Rahue. En este último tiempo, según informe entregado por el mismo SERVIU, se han construido dos mil viviendas sociales hacia el sector La Misión, en estos últimos cuatro años. Hoy día, para que un vecino pueda trasladarse de ese sector al Hospital Base, paga un pasaje anormal, de entre mil y mil quinientos pesos. Desde ese punto de vista, yo creo que aquí hay que tener claro que por una parte es importante mejorar las condiciones de los habitantes de Rahue, y mejorando los niveles de marginalidad social que se produce por la plusvalía de los terrenos donde principalmente se construyen muchas viviendas sociales. Pero particularmente creo que nosotros tenemos que aprender de los errores del pasado, acá a Osorno se vivió con respecto a decisiones que tenían que adoptarse de pertenecer a una determinada región. La discusión llegó a niveles de mucha descalificación. Y siento que en esta vuelta estamos llegando a niveles muy parecidos. Se dice por ejemplo que el límite va a ser calle Iquique, diciendo que el Casino no va a quedar en el sector de Rahue. He escuchado argumentos como que los rahuinos cuando sean comuna, y quieran encontrar empleo en la comuna de Osorno, no lo van a encontrar. Se dice que van a aumentar los impuestos de la basura, etc.; entonces veo que se está buscando un vocabulario de mucha descalificación y mucho engaño. Yo no estoy por ninguna postura, sino que siento que el Gobierno tiene que hacerse cargo de este proyecto. Es importante a lo mejor tratar de que la SUBDERE pudiera mantener una conversación con los organismos que están por la pro comuna, o en definitiva tratar de analizar más la situación. O finalmente, quiero hacer recuerdo, que efectivamente estuvo acá don Patricio Escobar el 5 de junio de 2007, y varios Concejales insinuamos la posibilidad de hacer una consulta, y el Comité Pro Comuna de Rahue finalmente se opuso a esta posibilidad, por lo tanto nunca hubo un pronunciamiento, porque finalmente se entendió que había que seguir un proceso que venía siendo conducido por la SUBDERE, gestión que se ha dado con absoluta normalidad en la Cámara de Diputados y hoy día se encuentra en la Cámara del Senado. De manera que yo hoy creo que efectivamente hay que tomar una decisión que efectivamente sea beneficiosa para Rahue".

CONCEJAL MELLA: "Creo que mientras uno no tenga a la vista el resultado de una consulta de los habitantes de Rahue, creo que éticamente es inaceptable que si un integrante de este Concejo esté transformándose en promotor de la división de la comuna, como agente de favorecer una postura u otra, porque nosotros respondemos a la voluntad de los ciudadanos de toda la comuna".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: "Es muy respetable la opinión del colega Muñoz, quizás él mal interpretó lo que yo señalé, yo cuestiono el procedimiento que tuvo la Comisión del Senado para invitarlos, eso es lo que me cuestiono.

Ahora, yo también comparto que los que tienen que hablar aquí son los rahuinos, y ellos deben decidir, y no que se haga una comuna con un simple decreto, creo que eso atenta contra la participación de la gente. Cuando vino acá la gente de I SUDERE, solamente había un grupo, el que estaba a favor de la creación de la comuna, hoy hay otro grupo que igualmente merece ser escuchado".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo no sé si será bueno entrar a cuestionar si corresponde o no participar de este proceso. En el fondo, los procedimientos de la Cámara de Diputados y del Senado con respecto al trabajo de comisiones, tiene que ver con eso, con una facultad de convocar a distintos actores sociales y autoridades para escuchar su opinión. Desde ese punto de vista colega Carrillo, ocurriría lo mismo si yo tuviera que indicarle a quién tiene que citar en una reunión de la Comisión Deportes, estamos hablando de los mismos parámetros. Sin embargo, en este caso hay que decir que nosotros efectivamente, y dentro de este último tiempo se ha estado hablando del rol de los Concejales dentro de la prensa, y desde ese punto de vista ustedes saben colegas que hemos tratado de pelear una mayor participación, incluso tener facultades administrativas dentro del Concejo Municipal, y del que hoy día carecemos. Pero a propósito de la expresión que pesamos menos que un paquete de palomitas, hay que aprovechar la posibilidad que se le da de opinión en igual rango del Alcalde sentado en la misma mesa y un Concejal que es parte de este órgano, que se le valoró en igualdad para entregar opinión. Entonces, no hay que generar un gran conflicto por esta situación. Yo al menos soy el principal motor de la participación ciudadana de los habitantes de Rahue, y si hay posibilidad de trabajar una consulta ciudadana, también seré promotor para que eso ocurra".

9.- CONCEJALA UBILLA: "Yo quiero plantear la necesidad de que nosotros nos aboquemos a tener sesiones temáticas sobre temas que nos interesan a todos. Ha pasado un 25% del período nuestro, y no hemos visto temas como las ordenanzas, el deporte, la responsabilidad de la Municipalidad como empleador, las concesiones, etc.; existen muchos temas que no hemos tenido la posibilidad de trabajarlos en forma intensa, profesional, eficiente y en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

forma intensa respecto a las cosas. Nosotros aquí cada vez estamos aprobando cosas, incluso con información entregada a último momento, y siento que incluso con eso nos estamos desvalorando como Concejales”.

ALCALDE BERTIN: "Pronto empezaremos con eso”.

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Uno de los temas que sé que ha sido muy complejo de plantearlo, tiene que ver con lo que han solicitado los vecinos de la población Quinto Centenario, y todas las poblaciones que se han ido construyendo en el sector de La Misión, de poder contar con mayor presencia de Carabineros, cuestión que siempre Carabineros se ha opuesto desde el punto de vista de que ellos han ejercido la posibilidad de tener más Carabineros en las calles y menos personal del orden administrativo. Sin embargo, hay datos que son indesmentibles, como que ese sector se ha desarrollado trescientas veces más que la comuna de Osorno. De manera que hoy día creo que hay razones de sobre, desde el punto de vista de evaluar la posibilidad de poder construir algún retén o alguna tenencia en ese sector, obviamente con el apoyo técnico del Municipio de Osorno. así que se lo planteo Alcalde, y ver la forma de poder plantearle esta situación a los altos mandos de poder efectivamente evaluar la posibilidad de instalar una infraestructura que permita tener una mayor cercanía en términos de trabajo, pero también de atender las denuncias de los vecinos de ese sector”.

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y lo segundo, tiene que ver con un requerimiento que ha venido planteando la junta de vecinos de población Eleuterio Ramírez, para el traspaso de una zona de equipamiento que está justamente en ese sector donde está construida la sede social. Entiendo que el SERVIU ya había hecho el decreto de transferencia, y eso se habría enviado hace mucho tiempo atrás al Municipio de Osorno cuando estaba el antiguo Alcalde, pero que eso quedó enredado por ahí, y nunca se dio curso a la inscripción definitiva de esta zona de equipamiento a nombre del Municipio. De manera que me gustaría que pudiéramos despejar esta situación, que entiendo que el SERVIU ya habría notificado su intención de traspasar definitivamente esta zona de equipamiento”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica que se encargue del tema entonces”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

12.- CONCEJAL BAEZA: "Una de mis últimas intervenciones han sido sobre el eje de Portales y Ramírez en el centro de la ciudad, respecto a delincuencia y el desarrollo de las actividades nocturnas. Tal como dije en esa ocasión, no quería que apareciéramos en la tele, pero ya aparecimos, porque hoy día se han hecho despachos especiales sobre un incidente en esa zona, una lola que fue agredida a la salida de un pub, la cual está hospitalizada, y tiene lesiones bastante graves. Chilevisión va a hacer un programa en Puerto Montt sobre lo mismo, e hicieron una cuña de esta misma situación con mi paciente. Y me gustaría tomar las palabras del personero de la 1º Comisaría que dijo que él estaba dispuesto a trabajar, y que nos expusiera cómo ellos podrían disponer un plan de manejo especial en esta zona de esparcimiento. He escuchado que para ellos es mejor tener el perímetro más junto que separado, pero hay varias aristas que es necesario conocer y creo que él podría orientarnos como mejorar la seguridad en el sector".

13.- CONCEJAL BAEZA: "Me tocó participar el fin de semana en un nacional de bicicross. Escuché atentamente hace un rato todo lo que significa el fútbol y el básquetbol, pero hay otros deportes en la ciudad. Y lo digo, por la muy poca cooperación que hubo para este evento, me encontré en este evento como todas las delegaciones venían correctamente uniformadas y ordenadas, pero no nos preocupamos ni siquiera de dejarles unos receptáculos de basura para que puedan manejar sus desechos ordenadamente. Todos los papás de los chicos que estaban organizando esto, tuvieron que poner a disposición sus camionetas y llevarse la basura a sus casas. Creo que deberíamos ser proactivos, que cualquier actividad que podría generar una cantidad de basura grande deberíamos colocar algunos contenedores sectorizados, y también en algunos eventos, para implementar un poco más lo que es la ciudad limpia que queremos".

14.- CONCEJAL BAEZA: "Me llegó una paciencia que cayó producto de unas baldosas rotas, en Colón con Errázuriz, donde prácticamente el 60% de las baldosas están levantadas y sueltas. Creo que eso nos podría costar una demanda, y debemos reparar eso, porque las baldosas son bastante resbalosas. Me gustaría que lo vea Social u Operaciones, para reparar ese tema pronto".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL FROHLICH: "La Ley dispone que hoy el Gobierno Regional debe asumir ese tema. Al Municipio solamente le corresponde entregar la lista de requerimientos que tiene".

15.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera que se oficiara a Operaciones, para que puedan acudir cuanto antes a la localidad de Cancura, porque la verdad es que está en muy malas condiciones, muy peligrosa, y urge hacer reparaciones".

16.- CONCEJAL CASANOVA: "El otro tema tiene que ver con los pozos de las escuelas rurales. La información que yo manejo, es que don Jorge Raddatz está solicitando un nuevo informe sobre el estado de los pozos. Hasta la fecha, el último informe que llegó fue el que pidió el colega Vargas, pero yo contabilizo cinco informes que han llegado pormenorizados por escuela, por estado, por ubicación, etc.; ha pedido informes el Concejal Carrillo también. Y ahora nuevamente se está pidiendo informe por el estado de los pozos. Yo no entiendo cuál es el sentido del tema, si ya hemos estado viendo informes cada uno de nosotros, ahí no se requieren informes, ahí se requiere simplemente que hagan el trabajo".

ALCALDE BERTIN: "Dada su preocupación sobre el tema Alcalde, se contrataron dos ingenieros, y yo pedí que se les encomendara que revisaran todos los pozos y vieran qué es lo que se necesitaba para echarlos a andar".

17.- CONCEJAL CASANOVA: "Estoy preocupado por reflexión del Concejal Mella, que dice que pesamos menos que un paquete de palomitas. Eso es lo que sale en el diario. Y la impresión que queda en la comunidad, es que la aseveración que hace el colega Mella, es a título personal. Personalmente, desde que estoy acá no considero que pese menos que un paquete de palomitas o cabritas. De hecho, gracias al apoyo de todos los colegas Concejales salió la remodelación del Fuerte Reina Luisa. Gracias a varios colegas también se hicieron varias remodelaciones, de escuelas rurales. El Concejal Carrillo gracias al apoyo realizó un Congreso del Deporte. Creo que cada uno tiene una responsabilidad importante aquí, en representación de sus votantes, y personalmente lo creo así, si no, no me hubiera presentado tantas veces. De manera que pienso que debería conversarse, porque la imagen que se proyecta hacia fuera no



Concejo Municipal

es buena, va en desmedro de la función fundamental que ejerce cada uno de nosotros en los barrios y poblaciones”.

CONCEJAL MELLA: "Me extraña que el colega Casanova no siga con sus estilo habitual de lanzar algo sobre la mesa y después levantarse e irse. Cuando se nos pidió la opinión, fue a la luz de la decisión de hacer un aporte para tirar un salvavidas a Provincial Osorno. Yo dije que los ocho Concejales podemos estar de acuerdo con una postura, pero si el Alcalde, que es quien maneja el presupuesto y los recursos ve que las prioridades van por otro lado, se va a realizar la voluntad del Alcalde. El es quien tiene en su mano la expresión máxima de la voluntad política. Por eso el colega Muñoz dijo que estamos atados de manos. Es lo mismo. Entonces, yo sé muy claramente, me parece un infantilismo de algunos medios respecto de colocarse a editar páginas editoriales dando cátedras de municipalismo, porque yo tengo bien clara cuál es mi responsabilidad y nunca la he eludido. Y cada uno de nosotros, de los que estamos aquí, y nos sumamos a un quinto período, obviamente tenemos un sistema de control y evaluación. Y ahí le puedo decir al colega Casanova, que a diferencia de él yo no tengo ningún problema respecto de las evaluaciones. El 2004 íbamos 20 candidatos, fui el mejor evaluado. El 2008 íbamos 36 candidatos, y volví a ser el mejor evaluado. Entonces, perdón, no hay que ser tan liberal en las expresiones. Significa que la gente valora lo que hace cada cual, y por lo menos hay un grado de satisfacción por lo menos respecto de la gestión mía. De manera que me parece inútil la aseveración que hace el colega, que la utiliza fuera de contexto. Yo no me considero menos ni más que nadie, y justamente a raíz de eso, a mí no me parece que las reuniones de Concejo se transformen en una especie de juicio de Niurenberg, en que tienen que venir un par de funcionarios y poco menos que ser humillados acá. Creo que las personas necesitan respeto, y por cierto nosotros podemos indicar y solicitar informes, pero el Alcalde con la debida discreción tiene que llamar a los funcionarios y establecer las debidas responsabilidades. Eso me parece un trato de caballeros”.

ALCALDE BERTIN: "Los llamo a la cordura, porque a veces se dicen cosas donde no se aprecia bien lo que uno está diciendo”.

18.- CONCEJAL MELLA: "Yo solamente pido la factibilidad que se oficie a los administradores de cada una de las ferias, para que ellos puedan preparar un plan de contingencia para la temporada pick de diciembre hasta marzo. Tanto la administración



Concejo Municipal

como el Municipio, a objeto de que las ferias libres funcionen ordenadamente, habrá que coordinarse con Carabineros para la seguridad de las personas, etc."

19.- CONCEJAL MELLA: " Quisiera un informe del Departamento de Aseo, para saber los estanques disponibles con que se cuenta para responder a la demanda de agua potable en época estival, pensando en que pudiéramos tener una situación similar a la del año pasado y antepasado, en que hubo una gran sequía. Y es bueno estar preparado por las eventualidades".

20.- CONCEJAL MELLA: "Se tocó un tema que me deja preocupado respecto del cobro que se hace en el Albergue de la Villa Olímpica. Qué es lo que ocurre frente a la situación de una delegación que viene el día viernes y no alcanza a hacer la cancelación en el Municipio. Ahí hay que estudiar una fórmula que permita que se haga la recaudación en esos días, y factibilizar ese procedimiento".

ALCALDE BERTIN: "Eso está claro, y solamente a la persona que esté a cargo deberá tener una póliza de finanzas".

21.- CONCEJAL MELLA: "Finalmente, algunos colegas vamos a un Congreso de Salud por dos días, y me gustaría que cualquier de los integrantes que quiera plantear alguna ponencia, nos la haga saber a quienes viajamos, que son: el colega Fröhlich, el colega Vargass, el colega Carrillo y quien habla".

22.- El señor Secretario del Concejo (s) da lectura al «ORD. Nº 16 ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES PRIVINCIA OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS. ANT.: No Hay. MAT.: Información solicitada Consultora GOPA-ERM. OSORNO, 27 DE OCTUBRE DE 2009. DE: SR. FELIPE BARRIENTOS WATSON, SECRETARIO TÉCNICO ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES, PROVINCIA OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS. A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y junto con saludarlos, me dirijo a Uds., en el marco del Proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos, Décima Región de Los Lagos, especialmente en torno al Proyecto



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

“Estudio de Impacto Ambiental Relleno Sanitario Provincial de Osorno”.

Lo anterior debido a que el Sr. Concejal José Luís Muñoz, solícito información de lo que ha realizado la Consultora de Medidas Complementarias GOPA-ERM en lo que va de su consultoría, es por ello que se adjunta informe solicitado por el suscrito.

Ante cualquier otra información, dirigirse al suscrito al correo electrónico felipe.barrientos@imo.cl.

Sin otro particular se despide atte. de Uds. FELIPE BARRIENTOS WATSON, SECRETARIO TÉCNICO, ASOC. MUNICIPALIDADES PROV. OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS».

23.- El señor Secretario del Concejo (s) da lectura al «ORD. N°793 SECPLAN. ANT.: SEGÚN DELIBERACIÓN N°262/2009, EN ACTA DE CONCEJO N°40 DEL 20.10.2009. MAT.. INFORMA SOBRE PROYECTOS 2010. OSORNO, 23 DE OCTUBRE DE 2009. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención al acuerdo del H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2009, específicamente a lo consultado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz Uribe, adjunto remito a usted la siguiente información:

Cartera de Proyectos Municipales vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso 2010.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

24.- El señor Secretario del Concejo (s) da lectura al «ORD. N°794 SECPLAN. ANT.: SEGÚN DELIBERACIÓN N°264/2009, EN ACTA DE CONDEJO N°40 DEL 20.10.09. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 23 DE OCTUBRE DE 2009. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Junto con saludarle cordialmente, informo a Ud. que la Deliberación en antecedentes fue derivada a la Dirección de Obras Municipales específicamente al Departamento de Inspección de Obras por ser tema de su competencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

25.- El señor Secretario del Concejo (s) da lectura al «ORD. N°801 SECPLAN. REF.: DELIBERACIÓN N°263/2009. MAT.: REMITE INFORME SOLICITADO. OSORNO, 28 DE OCTUBRE DE 2009. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. ASR. ALCALDE DE OSORNO.

Según lo solicitado en Deliberación del Concejo Municipal, señalada en el antecedente, remito a Usted lo siguiente:

“Informe: Inversiones Municipales con presupuesto propio año 2009”

Atentamente a usted, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**RAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**

2373